

Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 14 de diciembre de 2016

Fecha: 14 de diciembre de 2016 (miércoles)

Hora: 1ª convocatoria 8:30; 2ª convocatoria 9:00

Lugar: Salón Paraninfo

En Zaragoza, a las nueve y treinta del miércoles 14 de diciembre de 2016, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación. El Rector da la bienvenida a los miembros del Claustro y cede la palabra al Secretario General, que advierte que la sesión del Claustro va a ser retransmitida íntegramente por *streaming* en la página Web de la Universidad y va a ser grabada y que salvo manifestación expresa en contrario se entiende que todos los intervinientes aceptan dicha retransmisión y grabación en formato audiovisual. Preside la mesa el Rector, hasta el momento en que se constituya la mesa en el punto correspondiente del orden del día.

Orden del día

1. Constitución del Claustro resultante de las elecciones de 22 de noviembre de 2016.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 15 de diciembre de 2015.
3. Elección del Vicepresidente y de los miembros de la Mesa del Claustro.
4. Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno.
5. Elección de cinco miembros de la Comisión de Reclamaciones.
6. Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.
7. Elección de tres representantes de los becarios en la Comisión de Selección de Becarios.
8. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).
9. Informe del Rector (art. 67 EUZ).
10. Ruegos y preguntas.

Mesa del Claustro:

Presidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretario

Juan García Blasco, Secretario General

Vicepresidente

vacante

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Luis Fernando Berges Muro (ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Josefina Pérez Arantegui (FACULTAD DE CIENCIAS)

Carmen Bayod López (FACULTAD DE DERECHO)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Carlos Gracia Heras (PAS)

ESTUDIANTES

Jaime Ruiz-Borau Vizárraga (ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

César Martín Génova (ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Asistentes e invitados: véase el *anexo I* (pág.452)

1. **Constitución del Claustro** resultante de las elecciones de 22 de noviembre de 2016. Con existencia de quorum, se aprueba el punto del orden del día.
2. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2016.** El borrador del acta han estado a disposición de los claustrales en la página Web de la Universidad, tal y como se indicaba en la convocatoria.
3. **Elección del Vicepresidente y de los miembros de la Mesa del Claustro**

De acuerdo con el Reglamento que regula el funcionamiento del Claustro, la Mesa tiene una representación de los tres sectores universitarios, eligiéndose el cargo de Vicepresidente de la misma por el Claustro entre los claustrales. El Secretario General advierte que después de la elección del Vicepresidente se procederá a la elección de los representantes de los distintos sectores en la Mesa.

Se presentan dos candidaturas para el cargo de Vicepresidente: la del prof. Rafael Navarro y la del prof. Miguel Ángel Ruiz Carnicer. En consecuencia, se debe proceder a la elección por voto secreto, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos emitidos: 264

Votos válidos: 259

Candidatura prof. Ruiz Carnicer: 132

Candidatura prof. Navarro Linares: 103

Votos en blanco: 24

Votos nulos: 5

A la vista de los resultados obtenidos, se elige como Vicepresidente al profesor Ruiz Carnicer, que se incorpora a la mesa.

Se presentan las propuestas para la representación de los distintos sectores en la Mesa de Claustro y se acuerda que formen parte:

Como representantes de PDI:

Antonio Badía Majós

Nieves García Casarejos

Enrique solano Camón

Miguel Ángel Ruiz (Vicepresidente)

Representante de PAS

Carlos Gracia Heras

Representantes de Estudiantes

Juan Manuel Ortega Castell

Jorge Urriza Arpal

El Rector indica que hay que proceder a la elección de los miembros del Claustro en Consejo de Gobierno y en las diferentes Comisiones. Ofrece quince minutos para la presentación de las distintas candidaturas. El Secretario General ruega que se presenten propuestas consensuadas en la Comisión de reclamaciones y supervisora. Señala que habrá votación, mediante la constitución de las correspondientes mesas electorales y urnas, para la elección de los representantes de los tres sectores a Consejo de Gobierno.

4. Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno.

Constituidas las distintas mesas electorales, se procede a la elección, mediante voto secreto, de los distintos representantes de los sectores de PDI, PAS y Estudiantes del Claustro en Consejo de Gobierno, quedando elegidos los siguientes candidatos de conformidad con los resultados que constan en los Anexos. (*Anexo II página 464*)

Personal Docente e Investigador

Fernando Sanz Gracia
José Antonio Yagüe Fabra
Luis Teodoro Oriol Langa
Ernesto Arce Oliva
José Ramón Beltrán Blázquez
Carmen Bayod López
Ana Isabel Allueva Pinilla
Luis Pardos Castillo

Personal de Administración y Servicios

Manuel Tricás Moreno
José Antonio González Martínez

Estudiantes

José Antonio Gadea López
Olga Aznar Vidal
Adrián Valdrés López
Íñigo Javier Monforte San Román
Juan Cruz Viamonte
Paula Martín Rubio

5. Elección de cuatro miembros en la Comisión de Reclamaciones.

Titular: María Rita Largo Gil (*Derecho Mercantil*)

Suplente: José María Cuadrat Prats (*Análisis Geográfico Regional*)

Titular: Elías Cueto Prendes (*Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*)

Suplente: Juan José Aguilar Martín (*Ingeniería de los Procesos de Fabricación*)

Titular: Fidel Corcuera Manso (*Filología Francesa*)

Suplente: Francisco Collado Rodríguez (*Filología Inglesa*)

Titular: Marcela Sabaté Sort (*Economía Aplicada*)

Suplente: Marcos Aurell Cardona (*Estratigrafía*)

Sin intervención, quedan elegidos los citados miembros

6. Elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

Macroárea Biomédica:

Titular: Evangelina Cepero Moreno (PF)

Suplente: María Lydia Gil Huerta (PF)

Macroárea Científica:

Titular: Gloria Desir Valén (no PF)

Suplente: Cristina García Yebra (no PF)

Titular: Tomás Grande Ventura (PF)

Suplente: Juan Antonio Vallés Brau (PF)

Macroárea Humanística:

Titular: Susana Sarfson Gleizer (PF)

Suplente: Luisa Paz Rodríguez Suárez (PF)

Macroárea Social:

Titular: Ignacio Moralejo Menéndez (PF)

Suplente: Francisco Javier Sesé Oliván (PF)

Macroárea Técnica:

Titular: María Ángeles Pérez Ansón (PF)

Suplente: Antonio Joaquín Montañés Espinosa (PF)

Titular: José Ignacio Bergera Serrano (no PF)

Suplente: Jorge Aísa Arenaz (no PF)

Sin intervención, quedan elegidos los citados miembros.

7. Elección de tres representantes de los becarios en la Comisión de Selección de Becarios.

Celebrada la correspondiente votación, se eligen a los siguientes representantes:

TITULARES

Ana Hernández Rojas

Marta Siguín Calvo

Natalia Lavado Nalvaiz

SUPLENTE

Marta Galve Aznar

Andrés Llana Riu

José Antonio Pérez Mínguez

Adrián Valdrés López

8. Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ).

Intervención de la Defensora Universitaria:

Sr. Rector

Sr. Vicepresidente del Claustro

Autoridades

(Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Estudiantes),

Sras. y Sres. Claustrales

Conforme al marco legal previsto, presentamos al Claustro la memoria anual de las intervenciones realizadas durante el curso 2015-2016.

La actividad desarrollada y la memoria que se presenta, han sido el resultado del trabajo en equipo de todas las personas que forman, o han formado, parte de la Oficina de la Defensora.

Como en los años anteriores, se ha intentado ofrecer la información de forma breve y concisa, procurando realizar un análisis de las incidencias observadas en la actividad propia de la comunidad universitaria, identificadas desde la oficina de la Defensora.

Intervenciones

Durante este periodo se han resuelto un total de 195 expedientes, valores similares a los del curso anterior, en que se trataron 200 casos.

Hay que tener en cuenta que los datos que se exponen hacen referencia al número de expedientes, de los que algunos fueron presentados por varios solicitantes.

Distribución por tipo de solicitud

En cuanto al tipo de solicitudes recibidas, las más frecuentes fueron las quejas, que representaron el 72,8%, seguidas de las consultas (21,5%) y finalmente las mediaciones (5,6%).

Tiempo de resolución

En lo que compete a la oficina de la Defensora, recordar que un criterio de funcionamiento sigue siendo la agilidad, puesto que, a menudo, muchas de las solicitudes que se reciben requieren respuestas rápidas.

En el 63,6% de los casos el tiempo de resolución fue inferior a 16 días, el 14,9% se pudo solucionar entre 16 y 30 días, y el 21,5% del número de intervenciones han requerido más de 30 días.

Distribución por sectores

De los 195 expedientes tramitados, 152 (78,0%) corresponden al sector de estudiantes; 9 (4,6%) al personal de administración y servicios (PAS); 26 al personal docente e investigador (13,3%) y 8 (4,1%) al sector denominado otros.

El sector de estudiantes sigue siendo el que presenta un mayor número de solicitudes, hecho lógico puesto que es el colectivo más numeroso.

No obstante, si el número de solicitudes de cada sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se observa que el porcentaje de personas que solicitan la intervención en el caso del PDI (0,62%) es ligeramente superior al de los otros dos colectivos (ESTUDIANTE 0,54%, PAS 0,52%), aunque las diferencias no son relevantes.

Intervenciones sector estudiantes

Como se ha comentado, se han atendido 152 solicitudes procedentes del sector de estudiantes.

Las solicitudes más habituales fueron las relacionadas con la actividad académica, 110 (72,4%). Siguieron en importancia las asociadas a la actividad administrativa, 16 (10,5%); las relacionadas con problemas económicos, que fueron 15 (9,9%), y las de vida universitaria, 10 (6,6%).

Comentar que de los expedientes tramitados, 15 afectaban a varios alumnos y 13 han correspondido a quejas presentadas por representantes de un grupo de estudiantes o por delegados de curso, por lo que no se puede cuantificar el número total de alumnos afectados.

Temas

En el ámbito académico, los expedientes relacionados con evaluación y exámenes continúan siendo los más numerosos. Consideramos relevante este tema dada la repercusión que tiene, especialmente para los alumnos, pero también para el profesorado. Destacar algunos problemas relacionados con la evaluación de TFG y TFM o con prácticas externas.

En reconocimiento de créditos, queremos llamar la atención en la tardanza que se da, en ocasiones, en la resolución de las solicitudes.

Respecto al apartado competencias en lenguas modernas, algunos alumnos siguen desconociendo la necesidad de haber superado el B1 para poder obtener el título, lo que ha llevado a un número importante de reclamaciones que podemos denominar apremiantes.

En los asuntos económicos y administrativos, destacamos las quejas referidas a denegación de matrícula gratuita, a anulación de matrícula por impago, o a las relacionadas con la normativa de matrícula. Así como las relacionadas con las tasas académicas y en menor medida a denegaciones de becas.

Intervenciones sector PAS

Las actuaciones promovidas por el colectivo del PAS ascienden a 9, lo que supone un 4,6% del total. Comentar que las intervenciones relativas a este colectivo han ido disminuyendo año tras año.

Simplemente indicar que los expedientes han estado relacionados con problemas laborales (el 66,7%) y con los denominados de vida universitaria (33,3%).

Intervenciones sector PDI

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 26, lo que supone el 13,3% del total.

Temas

De nuevo los problemas laborales son los que ha representado la mayor parte de las solicitudes (61,5%), seguidos por asuntos académicos y por intervenciones relacionadas con la vida universitaria.

Algunas consideraciones

A continuación realizaremos una breve valoración, destacando los temas que hemos considerado más relevantes.

En primer lugar, en cuanto a los motivos que llevan a los universitarios a solicitar nuestra intervención, como en años anteriores, queremos destacar el desconocimiento de procedimientos y de mecanismos que pueden utilizar para manifestar sus quejas; la falta de respuesta ante solicitudes que han realizado, o la excesiva tardanza en estas respuestas. No por repetido el problema es menos relevante.

Se observa un desconocimiento importante en los tres colectivos sobre normas básicas, así como sobre derechos y obligaciones. Consideramos conveniente el desarrollo de mecanismos de información que clarifiquen estos aspectos.

En cuanto a la tardanza en las respuestas, en algunos casos, este fenómeno se asocia con procedimientos complejos que consideramos conveniente revisar e intentar simplificar para mejorar los procesos y ser más efectivos y eficientes.

Pasando a temas concretos, prácticamente la mitad de las quejas presentadas por los estudiantes sobre temas académicos han estado relacionadas con la evaluación de las materias. Sigue observándose que muchos alumnos desconocen el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, especialmente lo relativo a mecanismos de revisión de las calificaciones y a evaluación por compensación curricular.

Hay que destacar, como origen de las quejas, el incumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes. Volvemos a recordar la necesidad de que departamentos y comisiones de garantía de la calidad supervisen el apartado de evaluación, antes de que las guías sean aprobadas, y que realicen un seguimiento de su cumplimiento.

Es necesario comentar algunos problemas referidos a los tribunales de revisión de las calificaciones, tales como el desconocimiento del procedimiento o falta de formación por parte de los componentes de estos tribunales, que pueden no tener claras las funciones que les corresponden, incluso pueden desconocer si tienen competencias para corregir la calificación asignada por el profesor. Otros problemas observados han sido la tardanza en las resoluciones; la inexistencia de fundamentación de las resoluciones adoptadas o el falso compañerismo que, en ocasiones, hace que los tribunales no ejerzan como tales. Desde los departamentos y los centros es necesario apoyar a los profesores participantes en los tribunales, revisar las actuaciones de los mismos y exigir el cumplimiento de las funciones que les corresponden en tiempo y forma.

Mención especial siguen mereciendo las evaluaciones y calificaciones de materias con bajas tasas de éxito y rendimiento.

Estas materias tienen serias repercusiones sobre los estudiantes, entre otras la necesidad de volver a realizar matriculas de las mismas, con el coste que supone; consumo de convocatorias y en algunos casos, problemas para finalizar los estudios.

Podría estudiarse la posibilidad de implantar sistemas de compensación curricular que permitieran una valoración global de las competencias adquiridas por el alumno por bloques de materias o por cursos académicos.

En el desarrollo de la docencia, destacar que sigue existiendo un problema que es la falta de profesor para impartir algunas clases, sobre todo al inicio del curso, y especialmente en determinadas áreas de conocimiento y centros. En nuestra opinión, sigue siendo injustificable que algunos alumnos no reciban todas las clases de una materia en la que están matriculados.

Un tema objeto frecuente de queja son los trabajos fin de grado y fin de máster (TFG y TFM). Las quejas están referidas, fundamentalmente a las siguientes cuestiones: problemas en la tutorización de los trabajos; discrepancias entre tutores y tribunales; inequidades en las calificaciones de diferentes tribunales del mismo centro; dificultades para la revisión de la exposición o trato inadecuado al estudiante por parte de alguno de los miembros del tribunal. Destacar que han sido denunciados casos de plagio en estos trabajos. También hemos recibido quejas de profesores tutores, o miembros de tribunales, por exigencias desmedidas de algunos alumnos, respecto a la calificación, o por considerar que, tanto la tutorización como la pertenencia a tribunales, les supone una carga de trabajo que consideran excesiva.

Creemos que no es sencillo pero que, como ya se expuso en la memoria anterior, se debe hacer un planteamiento realista por titulaciones y centros, y, si es necesario, redefinir el tipo de trabajo a realizar y el esfuerzo a invertir, tanto por parte de los profesores como de los alumnos.

Será necesario tomar las medidas oportunas para conseguir compaginar los derechos de los profesores y los de los alumnos, garantizando una correcta tutorización en la realización de los trabajos, que la calificación se asigne de forma adecuada y equitativa, y que puedan ser objeto de revisión todos los elementos que forman parte de la evaluación.

Conocemos el esfuerzo que se está realizando en los centros para intentar solucionar los múltiples problemas que surgen en relación con estos trabajos. Esfuerzo que valoramos y agradecemos.

En relación con el reconocimiento de créditos y adaptaciones, se siguen atendiendo casos que exponen limitaciones puestas al reconocimiento de créditos de formación básica. Aunque es una realidad la diferente estructura de las titulaciones entre universidades, y la falta de troncos comunes en titulaciones de la misma rama de conocimiento, tenemos que recordar una vez más que la normativa asiste el derecho reclamando por los estudiantes.

De algunas de las respuestas dadas al reconocimiento de créditos se desprende que se siguen tomando las decisiones valorando los contenidos recibidos más que las competencias adquiridas y que, con frecuencia, se observa una falta de valoración global de lo cursado y superado por los alumnos.

Nos parece muy grave la tardanza en dar respuesta a las solicitudes de reconocimiento de créditos, en algunos casos varios meses, por lo que algunos estudiantes prácticamente finalizan el primer cuatrimestre, sin conocer los créditos que finalmente deben cursar y superar.

En relación con los planes de estudios y la permanencia en títulos en extinción, las quejas han ido disminuyendo en la medida en que el número de alumnos va siendo menor, no obstante algunos casos que recibimos nos resultan preocupantes. Las dificultades, descritas en el apartado anterior, para el reconocimiento de créditos, está llevando a algunos alumnos que no cumplen criterios de permanencia en títulos antiguos, con un número muy reducido de créditos pendientes, a abandonar por no poder asumir el esfuerzo personal y económico que supone la realización de varios cursos más para obtener un título de grado que, además, en algunos casos no capacita profesionalmente. Este problema afecta de forma especial a alumnos que están trabajando que, por otra parte, tienen serias dificultades para ser atendidos en horarios compatibles con el desarrollo de su labor profesional. Resulta necesario establecer medidas flexibilizadoras, como la potenciación del trabajo online, que faciliten la formación a lo largo de la vida a los titulados y a las personas que trabajan, para dar respuesta a una demanda social existente.

En relación con las guías docentes, otro motivo de queja, además de los derivados del apartado de evaluación comentado, es la falta de concordancia entre los contenidos establecidos en las mismas y los impartidos por algunos profesores.

En relación con los temas económicos, destacar las quejas que hemos recibido de estudiantes extranjeros que tenían serias dificultades para asumir el coste elevado de sus matrículas. Por otra parte se han recibido menos solicitudes referidas a becas, posiblemente porque los alumnos conocían los criterios aplicados en su concesión.

Respecto a los precios de matrículas, valoramos el esfuerzo hecho por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

En lo relativo a la vida universitaria, se repiten situaciones en las que se observa falta de respeto e incumplimiento de normas básicas de educación y convivencia. Resulta preocupante que, en ocasiones, exista una actitud permisiva del entorno que favorece que se perpetúen estas actitudes.

Destacar que, aunque son casos aislados, hay que estar alerta frente a comportamientos sexistas hacia cualquier persona de la comunidad universitaria.

Se han tratado, también como en años anteriores, algunos casos en los que, por voluntad expresa del solicitante, no se ha actuado desde la oficina de la Defensora, por miedo a represalias, pero solicitando que quedara constancia de los hechos. Este tipo de situaciones han sido percibidas en estudiantes frente a profesores y en profesores no permanentes frente a permanentes. No podemos quedar impasibles frente a estas realidades y debemos garantizar la protección de las personas que muestran su disconformidad con cualquier proceso o situación.

Pasando a los sectores de PAS y PDI, un problema grave son las limitaciones, tanto normativas como presupuestarias, ajenas a la Universidad, que han dificultado, de forma muy seria, la contratación, la estabilización y la promoción de todo el personal, ocasionando un envejecimiento de las plantillas, por falta de relevo generacional; inestabilidad laboral y falta de promoción de los más jóvenes.

Resaltar que en los últimos años ha sido necesario cubrir una parte muy importante de la docencia con profesores asociados a tiempo parcial. Esto lleva consigo una precarización en el empleo y una sobrecarga de trabajo que dificulta la organización y la labor docente y, en ocasiones, no garantiza la completa y/o adecuada impartición de la docencia.

Por otra parte, la limitación de las posibilidades de promoción está ocasionando frustración en el personal más joven y un alto grado de competitividad entre los posibles candidatos, generando malestar y, en ocasiones, auténticos conflictos.

Recientes estudios han llamado la atención sobre el problema descrito y le han puesto cifras. Como ustedes conocerán, un reciente informe encargado por la Conferencia de Rectores pone de manifiesto la reducción de financiación pública que han sufrido las universidades entre los años 2010 y 2014. Según este informe, en este periodo se han destruido más de 7.500 empleos y el porcentaje de docentes con edad igual o superior a 60 años ha pasado del 12,4% al 15,3%.

Otro trabajo centrado en las universidades catalanas señala que casi la mitad de la plantilla tiene más de 50 y que en diez años, la plantilla en estas universidades se ha reducido en un 23% en términos de efectivos equivalentes a tiempo completo.

Según el informe CYD de 2015, el porcentaje de plantilla estable de profesorado es del 59,4% en las universidades públicas y del 53,8% en la privadas. (Fundación CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo))

En la Universidad de Zaragoza, según un reciente artículo publicado en prensa, solo el 43% de los docentes tiene un contrato indefinido, un 14% menos que en 2009.

Finalmente, comentar que los criterios establecidos, recientemente, por ANECA para la acreditación de profesores funcionarios resulta, cuando menos, preocupante. Los niveles de exigencia establecidos acarrearán consecuencias para el profesorado en particular y para la universidad en general. Esta situación merece una reflexión profunda desde la institución y la búsqueda de soluciones que permitan reducir la precarización y garantizar la impartición de docencia de calidad.

Valoración global

Como valoración global, mostramos nuestra preocupación puesto que algunos de los temas que se han comentado han sido presentados en memorias anteriores. Aunque no son problemas frecuentes y, en algunos casos, se trata de temas complejos, consideramos que no podemos renunciar a la solución de los mismos y que no debemos aceptar como inevitable aquello que lo es.

No obstante, desde la oficina de la Defensora, valoramos el esfuerzo que estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador han hecho en los últimos años y, aunque existen puntos de mejora, como hemos puesto de manifiesto en la memoria presentada, consideramos que la comunidad universitaria está haciendo un gran trabajo para, en tiempos difíciles, dar respuesta a las expectativas que la sociedad deposita en esta institución.

Sabemos que tiene lugar una sobrecarga importante de trabajo, por lo que resulta difícil aumentar los niveles de exigencia y dedicación. Sin embargo, sin renunciar a mejorar la situación presupuestaria y normativa, debemos persistir en el empeño de hacer mejor las cosas que debemos hacer, formar a los estudiantes, aportar conocimiento útil a la sociedad y ayudar a avanzar hacia un mundo más desarrollado tecnológicamente pero también más justo y mejor para todos.

En una sociedad en cambio permanente, a pesar de las dificultades, tenemos que intentar responder a este reto, lo que conlleva, inevitablemente, vencer la resistencia al cambio y aumentar la capacidad de innovación en gestión, docencia e investigación.

Quizás tengamos que hacer un esfuerzo todos en cambiar dinámicas habituales, siguiendo una gran frase de Albert Einstein: Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo.

Agradecimientos

Damos las gracias a todas las personas que han solicitado nuestra ayuda, por la confianza que han depositado en nuestro trabajo.

Nuestro reconocimiento al Rector y su consejo de dirección, decanos y directores de centro, y sus equipos, direcciones de departamentos, administradores, secretarías de centros, servicios y unidades administrativas, estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores. Todos nos han ayudado a la resolución de los conflictos y nos han permitido cumplir con nuestra tarea que no es otra que velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a mejorar la Institución.

Hemos procurado ser objetivas, imparciales y respetuosas con todas las personas que han solicitado nuestra intervención y con aquellas a las que hemos solicitado su colaboración, pero si en algún momento les hemos defraudado lo sentimos sinceramente.

El trabajo que se ha realizado ha sido posible por la implicación de todo el equipo. Quiero mostrar mi gratitud a todas las personas que han trabajado en la oficina de la Defensora, Ana, Blanca, Lucía, María y Beatriz. Todas han mostrado siempre una actitud positiva y amable, tanto en el trabajo en equipo como en la atención a las personas que han solicitado nuestra ayuda.

Finalizo mi intervención deseando lo mejor a los componentes de los tres sectores de la Universidad: estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador, quedando a su disposición.

Gracias de nuevo. Un cordial saludo

9. Informe del Rector (art. 67 EUZ).

Intervención del Rector:

Queridos compañeros y compañeras universitarios:

Es la primera vez que presento ante el Claustro de la Universidad de Zaragoza el informe de la gestión realizada desde mi nombramiento como Rector, el pasado mes de abril, y es un honor comparecer ante este órgano, máximo representante de la comunidad universitaria.

El programa de gobierno, presentado y debatido durante la campaña electoral es el compromiso adquirido con toda la comunidad universitaria y en esa idea se basa y se orienta el quehacer diario en la dirección de la Universidad del equipo que me honro en dirigir.

Quiero señalar que ese programa fue fruto del acuerdo de diferentes sensibilidades existentes en la comunidad universitaria e igualmente la composición del Consejo de Dirección es fruto del consenso entre los diferentes grupos de profesores universitarios y sobre el mismo he de destacar que es un equipo cohesionado y entusiasta que ha abordado estos primeros meses de mandato con plena dedicación.

Durante estos meses ha quedado claro que nuestras guías esenciales, de acuerdo con el Programa, han sido el diálogo y la transparencia, tanto hacia la comunidad universitaria como hacia la sociedad y sus representantes legítimos.

En esta línea quiero destacar, por su relevancia, las dos comparecencias ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón que, dentro de nuestra política de rendición de cuentas y transparencia en la gestión, se celebraron el 12 de mayo y el 13 de octubre de 2016. Esta última a petición propia.

El documento del que ustedes disponen recoge lo realizado en estos meses de mandato, así como nuestros proyectos para el próximo año. Es por ello por lo que en mi intervención no me detendré en los detalles y solo enumeraré las líneas básicas que dirigen nuestra actuación.

Una de las primeras acciones de mi mandato ha sido impulsar y promover los proyectos pendientes en el ámbito de las infraestructuras y, dentro de éstas, las obras de reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. No podía ser otra nuestra prioridad. Somos plenamente conscientes de las condiciones en las que el Personal Docente e Investigador y el de Administración y Servicios llevan a cabo su trabajo, y en las que los estudiantes reciben sus enseñanzas. A todos ellos, quiero agradecerles la comprensión que han mostrado en este periodo.

En el empeño de llevar a cabo esta obra contamos con la voluntad y el apoyo del Gobierno de Aragón, conocedor de la urgencia y de la necesidad de no dilatar la ejecución de esta reforma.

Se ha licitado la redacción del proyecto y la dirección de obra, estando previsto que las obras se inicien lo antes posible. Estamos gestionando la realización en paralelo del conjunto de esta actuación, a fin de reducir el periodo de ejecución en unos dieciocho meses, siempre cumpliendo los plazos y los procedimientos marcados por la ley. No se debe ocultar que eso supondría también una modificación de la ejecución económica, para lo cual hemos presentado a la consejería una propuesta que debe concretarse en breve.

También se han iniciado todas las actuaciones relacionadas con obras recogidas en el contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, para el ejercicio 2016.

Desde el primer momento del mandato, hemos comenzado a realizar una profunda reflexión sobre el conjunto de estructuras académico-administrativas de nuestra Universidad para mejorar su funcionamiento y adaptarlas a las necesidades y a las exigencias de los nuevos tiempos. Se han iniciado algunas acciones de especial importancia, que se completarán en los próximos meses, como:

La constitución de la Oficina de Control Presupuestario, que se ocupará de analizar la ejecución del presupuesto, proponer mejoras en la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en el ámbito económico, financiero y presupuestario, con el apoyo del Consejo Social.

La aprobación de un Reglamento del Servicio Jurídico, que delimite el alcance y significado de la asistencia jurídica a la Universidad de Zaragoza.

La puesta en marcha de la Inspección de servicios, que actuará como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación de estructuras y funciones de la administración.

El establecimiento del Observatorio de la Contratación en la Universidad de Zaragoza, como órgano colegiado de carácter consultivo, que facilitará la participación en el seguimiento de la contratación pública a fin de hacer más transparentes las condiciones de ejecución de los contratos y supervisará la calidad de la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, económicos, sociales y ambientales planteados.

La modernización de nuestra Universidad exige aportar claramente por las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con unos servicios adecuados a nuestras necesidades y un campus virtual fuerte. Con el fin de establecer objetivos y actuaciones de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza hemos aprobado el Plan de administración electrónica 2016-2018.

En política académica, se ha implantado con éxito el Master Universitario en Psicología General Sanitaria, en Teruel, y en breve se presentará el cambio de rama de conocimiento del grado en Psicología.

Aunque la oferta de másteres propios se renueva de modo ágil, quiero destacar la reciente creación de los másteres propios en Automoción, y en Medicina y Rescate de Montaña.

En cuanto a estrategias de política académica, estamos trabajando en torno a propuestas que nos conduzcan a presentar una oferta académica de calidad, atractiva, flexible y accesible. Nos proponemos analizar el proceso de propuesta de nuevas titulaciones y revisión de las actuales, agilizando los procedimientos. También queremos ampliar la oferta de dobles vías en grados y analizar su implantación en másteres, e implementar grupos de docencia en inglés en grados y másteres.

El proceso de renovación de nuestra oferta académica de másteres debe comenzar ya, sin esperar a conocer la estructura de duración de los estudios. La disyuntiva sobre si, como norma general, debemos elegir entre grados de tres años y másteres de dos o quedarnos con el actual sistema de grados de cuatro años y másteres de uno es importante, pero no puede ser lo único a considerar en los próximos años. No es la duración de los grados lo que define exclusivamente la calidad de la universidad. Por eso, entre las acciones que proponemos están:

Realizar la oferta con una perspectiva estratégica, que contribuya al desarrollo de la Universidad. Los másteres han de ser el elemento diferenciador de esta y deben aportar valor añadido a la misma.

Disponer de másteres más atractivos, capaces de atraer a estudiantes de distintas procedencias para lo cual hemos de adecuar nuestra oferta a las necesidades de la sociedad, concibiendo másteres que no sean una prolongación de los grados, sino que sean atractivos para egresados de grados distintos.

Este curso se han reducido el 20% en las tasas de másteres no profesionalizantes, lo que –junto al establecimiento de un programa de becas del Gobierno de Aragón para estos másteres– debe potenciar el acceso a ellos de más estudiantes. Este año, nos proponemos anticipar la aceptación de estudiantes de máster, para situarnos en condiciones de igualdad con las demás universidades españolas.

Cualquiera de las acciones que tomemos a nivel de docencia u oferta docente han de ser valoradas desde el punto de vista de la calidad e innovación de las mismas. No podemos hacer ofertas cuya calidad no podamos garantizar. La colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) es esencial para que nuestra oferta garantice la cualificación de los egresados.

Un reto importante en cuanto a la innovación de la oferta académica es el de la internacionalización de los títulos. La prospectiva basada en indicadores de

internacionalización propios de la Universidad de Zaragoza servirá para planificar una oferta académica con proyección internacional.

Junto a la ya comentada reducción del 20% en las tasas de másteres y del programa de becas del Gobierno de Aragón para estos másteres, también se han incrementado las ayudas de matrícula por causas sobrevenidas y, fruto de la negociación con el Gobierno de Aragón, se ha establecido un programa de becas de movilidad. Este año nos proponemos en presupuesto un incremento de las becas rector, entendidas como una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios.

Este equipo de gobierno ha actuado proactivamente para la resolución de la problemática que la entrada en vigor de la LOMCE suponía en relación con el acceso a la Universidad y la ruptura del distrito único. Nuestra línea de actuación en este asunto ha ido paralela a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, el G9 y la CRUE.

Es esencial mantener la línea de diálogo con los estudiantes para implementar medidas conducentes a la mejora del rendimiento académico y reducir el abandono, tanto por causas académicas como económicas, y es necesario proseguir con las acciones de orientación académica, tanto a los estudiantes que se incorporan por primera vez, como a los ya integrados en la Universidad.

Nos proponemos seguir trabajando en Atención a la Diversidad y establecer estrategias de no discriminación.

Es preciso analizar la empleabilidad de nuestros egresados y adoptar medidas que ayuden a mejorarla.

Una plantilla de Personal de Administración y Servicios bien organizada y formada es una garantía para el buen funcionamiento de la Universidad. Queremos una RPT del PAS que permita una respuesta eficaz y flexible ante las necesidades cambiantes de la Universidad de Zaragoza.

Por ello, se ha iniciado el proceso de estabilización de personal contratado por obra y servicio, y este año se lanzará la Oferta de Empleo Público acumulada de los años 2015 a 2017. Nos proponemos iniciar la adecuación de la carrera profesional del PAS, que estará vinculada a la formación y a criterios objetivos de evaluación y se implantará en fase piloto la evaluación del desempeño.

Reconociendo la necesidad de mejorar las ofertas de formación, quiero destacar la firma del convenio con el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, para realizar de manera conjunta acciones formativas destinadas al personal de ambas instituciones.

Por lo que respecta al Personal Docente e Investigador, nuestra línea fundamental es combinar de forma equilibrada las convocatorias dirigidas a promoción y a estabilización. Para ello, hemos llevado a cabo varias convocatorias y hemos conseguido que el SALUD nos ceda tres plazas correspondientes a su tasa de reposición. Hay que destacar el acuerdo alcanzado en este sentido.

Dado que no sabemos cuál será el próximo año la tasa de reposición, hemos diseñado actuaciones en ambos escenarios. Si esta es muy baja, procederá la convocatoria de plazas de contratado doctor, con el fin de reducir el número de profesores en régimen de interinidad.

Desde el Rectorado apoyaremos la negociación de la mejora de los complementos retributivos del PDI.

Para poder llevar a cabo la actividad docente de forma más eficiente, es necesario que podamos contar con nuevas figuras de profesorado. En esta línea, nos proponemos poner en marcha negociaciones con el Gobierno de Aragón para modificar la LOSUA. Es también necesaria la modificación de la LOU, asunto propuesto en la Conferencia de Rectores.

Tenemos que señalar igualmente, en el ámbito de personal, la aprobación, el pasado mes de septiembre, del Plan de prevención de riesgos laborales para el periodo 2016-2020. También se ha mejorado la cobertura de responsabilidad y defensa jurídica a través de nuevas coberturas contratadas y la renovación de otras.

Se ha presentado en los diversos campus el Plan de Igualdad, y se han organizado charlas para dar a conocer el protocolo de prevención y de actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. En los próximos meses continuarán las campañas divulgativas de sensibilización y formación sobre la prevención de la violencia de género.

A pesar de los recortes en financiación de los últimos años, la Universidad de Zaragoza ha mantenido el prestigio de su investigación. Fruto del trabajo de nuestros investigadores, este año aparece por primera vez entre las doscientas mejores universidades del mundo en investigación en Ciencias, de acuerdo con el Academic Ranking of World Universities elaborado por la Universidad de Shanghái; nuestra Universidad está entre las cien mejores del mundo en Química y en la frontera del doscientos en Informática. En el último informe del Ranking de Shanghái, publicado la semana pasada, la investigación en Ciencias del Deporte, desarrollada en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, aparece como la primera de España y la número veinticuatro en el mundo. El reconocimiento al trabajo de calidad y a la excelencia en investigación y producción científica es un estímulo para los grupos de investigación y, sin duda, un atractivo para la captación de talento.

Para no perder esta situación, es preciso que la inversión en I+D+i no esté sometida a los cambios de los vaivenes políticos. En este sentido, la Universidad de Zaragoza ha jugado un papel muy proactivo en la elaboración del Pacto por la Ciencia, siendo promotora del mismo ante el Gobierno de Aragón. Este pacto, que se firmará dentro de una semana, es un acuerdo imprescindible para dar estabilidad al sistema de investigación en Aragón.

Las actuaciones que hemos llevado a cabo en el campo de la Política Científica son numerosas y están enumeradas en el Informe de Gestión y Programa de Actuación. Me limitaré a señalar algunas.

Se ha preparado la versión 2 de Kampal, con objeto de que se convierta en una herramienta básica para el análisis de la actividad investigadora en todas las ramas de conocimiento.

Ha proseguido la política de cofinanciación de los contratos «Ramón y Cajal» y «Juan de la Cierva», y de fomento de la captación de investigadores a través de la Fundación ARAID. En 2017 convocaremos un Programa Propio de contratos posdoctorales, con el objeto de captar talento científico a nivel internacional. También se está negociando una normativa sobre las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador, reguladas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Se ha continuado con la actualización del equipamiento científico. El próximo año finalizaremos el estudio del equipamiento existente; se ejecutarán las infraestructuras previstas en el Acuerdo con el Gobierno de Aragón para 2017; se definirá un Plan de Infraestructura Científica para el Servicio General de Apoyo a la Investigación, y trabajaremos, con el Gobierno de Aragón y el CSIC, en la reanudación de las obras del edificio de los institutos mixtos. Se prevé también llevar a cabo las obras de los laboratorios de investigación de la Escuela Politécnica Superior, de Huesca.

En 2017 se elaborará el III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020; se llevará a cabo el acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca en el Paraninfo, y finalizará el amueblamiento y readaptación de otras bibliotecas.

En el campo de la Transferencia, en 2016 el número de contratos y proyectos de investigación ha aumentado un 8,5%, y su importe se ha incrementado en un 5,5%, con más de 13 millones de euros. En este año se han facturado por royalties un 55% más

que el anterior. Para 2017 se plantea la mejora de la estructura y la gestión de la transferencia con el desarrollo de un Plan Estratégico 2016-2020.

Hay que destacar la puesta en marcha del Centro de Innovación y Transferencia (CIT) y del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM).

Las actividades relacionadas con el emprendimiento desempeñan un papel muy importante en nuestra Universidad. Se han creado siete empresas spin off y start up, la incubadora de empresas CEMINEM SpinUp acoge a 19 emprendedores; y el próximo año se pondrán en marcha dos nuevos programas de emprendimiento: MIE (mediadores, innovadores, emprendedores) con el Ayuntamiento de Zaragoza; y YUZZ, con el Ayuntamiento y el Banco Santander.

La internacionalización es una acción transversal que debe permear todas las actividades de la Universidad de Zaragoza, no solo la movilidad, sino también la internacionalización de los currículos, la puesta en marcha de titulaciones conjuntas, el fomento del uso del inglés y de la potencialidad de la lengua española, junto a otras muchas acciones. En 2017 presentaremos el primer Mapa de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza y actuaremos en las siguientes líneas de trabajo:

Incrementar nuestros acuerdos internacionales, especialmente con el Eje Atlántico Francia, donde ya tenemos una relación privilegiada con la Universidad de Pau y de los Países del Adour.

Seguir potenciando los programas de movilidad internacional y fomentar la atracción de estudiantes de otros países.

Incrementar la colaboración con universidades chinas. Es especialmente destacable la apertura de una sede del Instituto Confucio en Zaragoza, que tendrá lugar en el primer semestre de 2017 y llevará consigo el aumento de la visibilidad y el atractivo de nuestra Universidad, así como el fomento de la difusión de la cultura y lenguas chinas, y el estrechamiento de relaciones entre instituciones de ambos países y abrirá nuevas opciones a nuestros estudiantes. Este acuerdo se ha firmado con la participación de la Universidad Nanjing Tech, con la que también se ha creado un centro de investigación conjunto.

Las titulaciones dobles y conjuntas constituyen una útil herramienta de internacionalización, por ello la actual oferta de la Universidad de Zaragoza con universidades extranjeras, que se encuentra en permanente ampliación como en el caso de los dobles grados en ADE o Turismo con la Zhejiang International Studies University (ZISU) de Hangzhou, está siendo analizada con la finalidad de mejorarla, ampliarla y orientarla.

Se crearán oficinas de relaciones internacionales en Huesca y Teruel.

Nos proponemos Incrementar las acciones de Cooperación, con la creación de una Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo que permita planificar, estimular y coordinar las acciones que se desarrollan en esta materia.

El Campus de Excelencia Internacional Iberus ha visto reforzadas su estructura, competencias y responsabilidades de las comisiones sectoriales, y se han puesto en marcha dos grupos de trabajo, uno para las Escuelas de Doctorado y otro para Comunicación. Nuestras líneas de actuación a través del mismo son variadas:

Ofertar programas de Doctorado conjuntos, con la participación de las cuatro universidades del Campus y del sur de Francia.

Agregar las capacidades de investigación de las universidades del campus, mediante convenios de investigación que pueden incluir a empresas.

Potenciar la empleabilidad, mediante medidas como la puesta en marcha de la Plataforma DEMOLA, que ha alcanzado una elevada participación.

Aumentar nuestra presencia internacional, para lo que las acciones llevadas a cabo en Colombia van a cristalizar en el desarrollo de nuestros proyectos y en la puesta en marcha de una delegación permanente en Bogotá, que los coordine.

Acciones como los concursos de emprendedores o el de Tesis en 3 minutos demuestran la buena salud de esta integración estratégica que, a pesar de ello, precisa una mayor visibilidad interior y exterior.

En el campo de la Política Cultural se han llevado a cabo numerosas actividades (conferencias, exposiciones, cursos extraordinarios, cursos de Español como Lengua Extranjera...), destacando las celebradas en el Paraninfo. En 2017, con motivo del 475 aniversario de la fundación de la Universidad de Zaragoza, se celebrará una exposición de nuestro patrimonio, en la que se mostrará la historia, trayectoria e identidad de la institución.

Hemos logrado financiación para la apertura de la sala África Ibarra como nuevo espacio expositivo.

Dado el éxito de las conferencias de profesores eméritos y del ciclo Trayectorias, en breve se realizará un nuevo ciclo, en colaboración con los medios de comunicación, consiguiendo así que la Universidad sea el principal motor cultural de la ciudad.

Hasta octubre de este año, el Museo de Ciencias Naturales ha tenido más de 76.000 visitantes, y por él han pasado más de 200 grupos en visitas guiadas.

También se han afianzado los diversos programas de práctica deportiva. El próximo año, se elaborará un Plan de Universidad Saludable, se desarrollará el plan de fomento de la alimentación saludable, y se pondrá en marcha el plan para el fomento del uso de la bicicleta.

Seguimos trabajando para mejorar la transparencia de la Universidad, para difundir nuestras actividades y para disponer de una web dinámica que permita responder a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad. Vamos a incidir especialmente en el papel que va a jugar en el proceso de internacionalización de la Universidad, para lo que renovaremos las páginas necesarias y traduciremos a otras lenguas las páginas de información general y las referidas a los estudios impartidos.

Para poder llevar a cabo estas actividades, se requieren dos condiciones básicas. En primer lugar, contar con una financiación adecuada. El 15 de junio se firmó el Contrato-programa relativo al plan plurianual de infraestructuras 2016-2020.

El próximo año nos proponemos consolidar un marco presupuestario estable y plurianual con el Gobierno de Aragón, que incluya la financiación básica, la de inversiones e investigación y la de complementos retributivos. Se negociará la puesta en marcha de nuevos contratos-programa vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión, investigación, docencia, y para mejorar la relación con la sociedad.

Está muy avanzada la elaboración del Presupuesto para 2017, que se presentará a Consejo de Gobierno próximamente.

Si bien nuestra situación financiera ha mejorado sigue siendo de extrema dificultad, por lo que es preciso reducir una deuda que, ante un previsible incremento de los tipos de interés, nos puede llevar a un excesivo coste financiero. Asimismo, estamos obligados a mantener la racionalización del gasto, para lo que hemos elaborado un nuevo Plan, que será continuista en la mayoría de las medidas adoptadas.

La condición más importante, para llevar a cabo esta ingente tarea, es contar con la cooperación de todos los universitarios y universitarias. Su trabajo es necesario y sus opiniones y críticas constructivas han de ser tenidas en cuenta. La Universidad de Zaragoza es un proyecto colectivo, una aventura conjunta en la que nadie sobra. No tengáis ninguna duda de que la seriedad con que se percibe el quehacer universitario y la unidad de acción en los temas relevantes son percibidos muy positivamente por la sociedad y sus representantes, dotando nuestra acción de credibilidad y mejorando nuestra capacidad de influencia y de negociación. Estoy seguro de que todos vosotros y vosotras queréis a esta Universidad como yo y le deseáis una vida larga y exitosa; trabajaremos por ello.

Concluida la intervención del Rector, el Vicepresidente aclara en relación al siguiente punto del orden del día que las intervenciones tendrán una duración máxima de cuatro minutos y se anuncia que se suspende la sesión hasta las 16 horas, siendo las 14 horas 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas con las intervenciones por los claustrales al informe del Rector.

Se inician las intervenciones

Intervención de D. José Ángel Castellanos Gómez (LISTA ABIERTA PROFESORES EINA)

“Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

Vicepresidente de la Mesa del Claustro

Defensora Universitaria

Miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza

Señoras y señores

Querría dirigirme a todos ustedes como claustral por parte de la “Lista Abierta de Profesores de la EINA” y como miembro del grupo de profesores “Plataforma”.

Rector, querido amigo José Antonio, hace ya unos meses que la comunidad universitaria depositó en ti su confianza para dirigir los designios de nuestra querida Universidad de Zaragoza hacia ese mítico horizonte 2020.

Entonces, contaste con el apoyo de los tres grupos mayoritarios de profesores, los denominados “Colectivo”, “Renovación” y “Plataforma”.

Hoy, desde esta tribuna, querría reiterar y reforzar dicho apoyo y, como te comenté durante la campaña electoral, construir juntos el futuro de nuestra Universidad como pilar básico de la comunidad autónoma de Aragón a la que nos debemos.

Durante los próximos meses debemos formularnos la pregunta de ¿Qué Universidad de Zaragoza queremos? Querría brevemente comentar alguna de las ideas que, desde nuestro grupo, deseáramos impulsar.

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

- *La Universidad de Zaragoza debe actuar como componente esencial en la formación universitaria de nuestros ciudadanos, definiendo claramente su estrategia, sus objetivos formativos, de investigación, de innovación y de transferencia de conocimiento, vinculados con las necesidades sociales, humanísticas, científicas y tecnológicas de nuestra sociedad.*

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad de Zaragoza debe:

- *Revisar el mapa de titulaciones, repensando el papel de la Universidad como agente vertebrador del territorio de nuestra comunidad autónoma, y especializando sus campus.*

- *Definir su estrategia para el diseño de nuevas titulaciones universitarias, posibilitando el esquema 3+2, con la premisa de precios públicos equiparados entre grados y másteres universitarios.*

- *Flexibilizar la estructura de las titulaciones, buscando mayores sinergias en la oferta docente de la Universidad.*

- *Afianzar el papel de los estudios de máster, posgrado y doctorado como elemento diferenciador entre las universidades españolas y extranjeras y como foco de atracción de talento.*

- *Desarrollar estrategias de internacionalización, a través de la oferta de titulaciones en colaboración con otras universidades extranjeras, enfatizando la relación con las universidades latinoamericanas.*

- *Enfatizar la cooperación con el tejido empresarial e industrial, como seña de identidad. Facilitar tanto la participación de los profesionales externos en la docencia universitaria como la incorporación temporal de PDI al sector empresarial e industrial.*

- *Potenciar la visión integrada del proceso de aprendizaje. Repensar la fragmentación del aprendizaje derivada de la interpretación actual de los métodos de evaluación continua.*
- *Apostar por un Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad, conciso y claro, en el que se clarifiquen las responsabilidades de los distintos agentes involucrados así como los flujos de información internos y externos entre titulaciones, centros, departamentos e institutos de investigación.*

PERSONAS

La Universidad de Zaragoza debe:

- *Atraer y retener el talento docente e investigador. Desarrollar mecanismos ágiles y flexibles de contratación. Clarificar la participación en la docencia de los investigadores. Trabajar en la captación, promoción y visibilidad de mujeres y hombres en aquellas áreas en las que estén infrarrepresentados.*
- *Atraer a estudiantes de dentro y fuera de nuestro ámbito geográfico que vean en nuestra Universidad un entorno óptimo de formación y promoción profesional.*
- *Posibilitar el desarrollo profesional del PDI laboral contratado en régimen de interinidad -que actualmente ve reducida su capacidad de conseguir financiación para investigación-, mediante el acceso a proyectos de investigación competitivos, tanto en calidad de investigadores principales como de miembros de equipos de investigación.*
- *Hacer de los egresados nuestros mejores embajadores construyendo un modelo de Universidad en el que se potencien los valores de vinculación con la Comunidad, orgullo y sentimiento de pertenencia.*
- *Actualizar las Directrices de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI, para el adecuado reconocimiento de la intensificación del PDI en tareas docentes, de investigación, o de transferencia de conocimiento (DEDICA) así como de las nuevas metodologías docentes.*
- *Implantar el programa DOCENTIA, objetivando los méritos docentes para un adecuado reconocimiento e incentivación del profesorado (DEDICA).*

GESTIÓN EFICIENTE DEL TIEMPO

La Universidad de Zaragoza debe:

- *Adaptar el calendario académico de la Universidad al de las universidades de nuestro entorno español y europeo.*
- *Implantar la administración electrónica, simplificando así la realización de trámites y caminando hacia un modelo de ventanilla única.*
- *Reducir la complejidad normativa, burocrática y procedimental en el quehacer diario de los profesionales de la Universidad.*
- *Revisar los períodos de cierre de las instalaciones universitarias con objeto de armonizar nuestras actividades docentes, investigadoras y de transferencia de conocimiento con las de nuestro entorno social, empresarial, industrial y universitario.*

GOBIERNO Y FINANCIACIÓN

La Universidad de Zaragoza debe:

- *Impulsar la corresponsabilidad, entre el Gobierno autónomo y la Universidad, en la toma de decisiones sobre la consecución de la estrategia y los objetivos universitarios.*
- *Perseguir la sostenibilidad económica de la institución en el medio y largo plazo con nuevos esquemas de financiación. Mostrar el hecho diferencial de la Universidad en relación a la asignación de fondos respecto a otros sectores de la Administración pública.*
- *Racionalizar las estructuras de gobierno de la Universidad, clarificando las responsabilidades y funciones de personas, centros, departamentos e institutos de investigación.*
- *Asegurar la transparencia más allá de las exigencias legales, introduciendo mecanismos de control interno y de relación con los grupos de interés.*

PERMEABILIDAD Y ADAPTACIÓN

La Universidad de Zaragoza debe:

- *Contribuir a que la Universidad de Zaragoza tenga presencia, visibilidad y liderazgo en los canales digitales, en las plataformas multimedia y en las redes sociales construyendo un modelo de imagen y comunicación reconocible y competitivo a nivel nacional e internacional.*

- Avanzar en los valores de eficiencia energética, sostenibilidad, responsabilidad social, vida saludable, igualdad de género, cultura transversal, entre otros, como señas de identidad acordes con los tiempos actuales.
- Modernizar la Universidad rompiendo las barreras, tanto físicas como conceptuales que limitan nuestra acción en la imprescindible relación con la sociedad.
- Permear las fronteras entre las ramas de conocimiento, los centros, los departamentos y los institutos de investigación, con miras a la cooperación entre los mejores profesionales de cada ámbito para cumplir la misión de la Universidad. La sociedad es más dinámica que la Universidad, sus necesidades y demandas son cada día más exigentes por la celeridad de nuestro mundo globalizado y por ello debemos crear una Universidad adaptable al entorno y sus continuos cambios.

Querría finalizar mi intervención poniéndome a disposición de nuestra querida Universidad de Zaragoza y recordando las palabras de Eleanor Roosevelt (defensora de los derechos sociales y diplomática, 1884-1962) que nos dijo que “el futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños”. Muchas gracias”

Intervención de D. José Ramón Beltrán Blázquez (INGENIO)

“Sr. Rector, Defensora universitaria, Mesa del Claustro, Sras. y Sres. claustrales, Este es el primer Claustro en el que nuestro Rector José Antonio Mayoral presenta su Informe de Gestión y su Programa de Actuación. Estos informes reflejan la visión y las actuaciones que se plasmaron en el Programa Electoral con el que el entonces candidato concurre a las elecciones y al que el Colectivo de Profesores mostró y vuelve a mostrar su apoyo y su compromiso.

La Universidad al igual que la sociedad en general está inmersa en un constante proceso de cambio.

Pero esos cambios sociales y culturales están condicionando, en muchos casos, la propia acción y el propio sentido de la institución. Por eso, es imprescindible que la Universidad afronte con decisión los retos que le imponen dichos cambios sociales.

Como marcan los estatutos, entre los fines de nuestra Universidad se encuentra “El fomento de la calidad y la excelencia en todas sus actividades”. No es difícil encontrarse en las grandes palabras y seguro que todos los miembros de la comunidad universitaria estamos de acuerdo. Sin embargo, desde el Colectivo de Profesores queremos poner el acento en ciertos aspectos que resultan clave para conseguir esa deseada calidad y excelencia en estos momentos de cambio.

Apoyamos la enseñanza pública de calidad. Entendemos que los fines de la Universidad se desarrollan desde la autonomía universitaria siempre con una exigente rendición de cuentas. Apoyamos todas las acciones que conduzcan a la obtención de una senda financiera que permita una planificación estratégica real. Queremos transparencia en la gestión y democracia directa en los órganos de decisión.

Pero todo ello favoreciendo la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria. Sólo atendiendo a las visiones diferentes y a las discrepancias se puede avanzar en el camino de la deseada calidad y excelencia que promueven nuestros estatutos.

Uno de los grandes cambios sociales que se ha producido en los últimos años ha sido el tremendo ajuste del sector público, con el consiguiente adelgazamiento del sistema educativo público y, por tanto, el universitario. Como todos sabemos, este hecho ha influido fuertemente en la estructura de plantilla del profesorado. De entre todas las medidas, nos preocupa de manera especial la atención al rejuvenecimiento de la plantilla. Una necesidad que se viene planteando y abordando con mayor o menor intensidad desde hace muchos años pero en la que se echa de menos una previsión real de necesidades a medio y largo plazo.

La investigación es el motor esencial de una sociedad basada en el conocimiento que

se viene reclamando desde los poderes públicos pero que, en muchos casos, no se acierta a incentivar adecuadamente. La investigación de calidad de marcado carácter internacional y competitivo tiene que representar el motor de un ecosistema en el que las políticas propias de investigación se deben encargar, por un lado, de atender muy especialmente al apoyo a iniciativas emergentes, y por otro a la captación y retención de talento interno y externo.

Apoyamos la colaboración con el mundo empresarial con una marcada vocación de convertir el conocimiento en productos y servicios útiles para la sociedad, siempre desde la autonomía universitaria.

El mayor reto que tiene la Universidad de Zaragoza es la internacionalización. Nuestra universidad realiza acciones internacionales, alguna de gran interés y calidad, pero no “es” internacional. La razón de ser de la Universidad en el mundo global solo se entiende con un marcado ADN internacional. Es necesario aunar las iniciativas, en muchos casos dispersas, de Centros, Institutos de Investigación, del Campus de Excelencia Internacional, de los Vicerrectorados de Política Académica, Política Científica, Transferencia, Estudiantes y Relaciones Internacionales para conformar una auténtica estrategia de internacionalización, basada no sólo en los proyectos concretos, las relaciones o los acuerdos bilaterales de docencia, investigación o cooperación, elementos todos ellos absolutamente necesarios, sino en acciones globales que fomenten la presencia internacional de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de ofrecerse al mundo como un centro realmente atractivo para formarse e investigar.

Las últimas elecciones a Rector supusieron un hito en la historia reciente de la Universidad. Por primera vez un candidato recibió el apoyo de todos los grupos de profesorado que representamos distintas sensibilidades y visiones del quehacer universitario. Esa unidad no debe estar reñida con el necesario debate de visiones e ideas. Desde el Colectivo de Profesores seguiremos apoyando las acciones del Equipo de Dirección, siempre desde la lealtad, pero demandando la necesaria participación de toda la comunidad universitaria para la mejora y el enriquecimiento de las propuestas. Muchas gracias.”

Intervención de D^a. Dolores Mariscal Massot (INGENIO)

“Sr Rector, vicepresidente@ del Claustro, compañeros claustrales

De todos es conocido el asfixiante recorte de financiación, que nuestra Universidad ha sufrido durante los últimos años. Sin que ese asunto esté resuelto por completo, hemos de reconocer que la situación ha sido adecuadamente gestionada por el rectorado, paliando en lo posible los numerosos efectos negativos y, sobre todo, trabajando para alcanzar una relativa estabilidad financiera.

Damos por sentado que se va a continuar en esta línea.

Mientras tanto, hemos de mostrar nuestra solidaridad a los centros y colectivos que han sufrido en mayor medida estos recortes, entre ellos destaca la situación de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas obras han de realizarse sin mayor demora. Igualmente, queremos mostrar nuestro apoyo a profesores e investigadores temporales, que han visto retardada y obstaculizada su carrera profesional de forma frustrante y desmoralizadora.

Por otra parte, también queremos destacar algunos de los avances obtenidos:

- *En primer lugar la internacionalización, una clara apuesta del equipo rectoral, que está teniendo un creciente impulso principalmente en todo lo relacionado con el sudeste asiático.*
- *En segundo lugar, es destacable que pese al apretadísimo corsé que ha significado la tasa de reposición, el equipo rectoral ha buscado en lo posible la estabilización y promoción del profesorado.*

- *Por último, sin ánimo de ser exhaustivos, El Pacto por la Ciencia en Aragón se firmará próximamente y esperamos que, para la siguiente reunión del Claustro, ya haya dado frutos que aparezcan en el correspondiente informe de gestión.*

Ahora bien con vistas al futuro, creemos que ha llegado el momento de abordar las siguientes cuestiones

1. *Responder sinceramente a la pregunta de si la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestra universidad, ha alcanzado el punto al que podríamos y deberíamos llegar.*
2. *Relacionado con lo anterior, implementar un cambio radical de estrategia en nuestra oferta y desarrollo de másteres universitarios, consiguiendo también una nutrida participación de estudiantes procedentes de otras universidades españolas o extranjeras.*
3. *Revisar, simplificar y racionalizar las estructuras universitarias, dotándolas de mayor agilidad y operatividad.*
4. *En cuanto a la colaboración en I+D y transferencia de investigación, la colaboración más fructífera es la que se establece con aquellas empresas que valoran la investigación y el talento, en lugar de la simple externalización de la I+D. También es deseable una visión multidisciplinar de los proyectos, con diversos socios y con diversidad de áreas participantes desde la propia universidad.*
5. *Por último, hay que identificar y remover los obstáculos para la incorporación y consolidación de personal docente e investigador. Hay iniciativas en marcha por nuestro equipo rectoral pero son necesarias más. Por ejemplo, por su temporalidad, tienen dificultad para participar y mucho más liderar, proyectos de investigación, lo que impide el crecimiento de sus méritos. Aún más dificultades tienen los doctorandos. Aunque muchas de estas limitaciones nazcan en ámbitos externos a la universidad, la CRUE puede jugar un papel ante el ministerio para removerlas.*

Finalmente, nunca debemos de olvidar que estamos en una universidad pública, por lo que su razón de ser es el servicio a la sociedad. Todo análisis, e incluso toda decisión estratégica, han de hacerse teniendo claro que los beneficiarios de nuestra actividad han de ser tres. Por una parte los estudiantes, a los que hemos de ofrecer formación y crecimiento personal. Por otra parte la actividad económica, devolviendo multiplicados los recursos que se ponen a nuestra disposición. Por último la sociedad en general, aportándole cultura para que sea cada vez más libre y más justa.

Muchas gracias “

Intervención de D. Fernando Vea Muniesa (Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES)

“Rector Magnífico, miembros de la mesa y del Claustro, me dirijo a Uds. desde la Candidatura Integradora de Profesores. Nosotros somos un grupo de profesores de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura que, apoyándose en la investigación y la transferencia tecnológica, ponen especial énfasis en la formación de calidad de Ingenieros y Arquitectos en nuestra querida Universidad.

*No estamos alineados con ningún grupo tradicional de la Universidad de Zaragoza. Nos incorporamos a esta nueva andadura del Claustro con una clara vocación de servicio a la sociedad, apostando por una **Universidad pública de calidad**, tanto por el nivel de formación de sus egresados, como por la calidad profesional de la investigación, la transferencia de conocimiento y, especialmente, la calidad docente.*

Este es el principal aspecto que nos motiva. La calidad de la formación superior que ofrece la Universidad de Zaragoza debe fundamentarse en planes estratégicos y sistemas de garantía de la calidad y refrendarse mediante Sellos Internacionales como EUR-ACE (European Accreditation of Engineering Programmes), cuya financiación debería contemplarse en los presupuestos, como parte del proceso de internacionalización de la Universidad de Zaragoza.

No estamos satisfechos con la situación actual en la Universidad de Zaragoza. Hay bastantes aspectos susceptibles de mejora.

*Se requiere un mayor dinamismo para dar una pronta respuesta a las necesidades formativas de nuestro entorno; en nuestro caso, el **sector industrial**, con el que debería potenciarse la **colaboración**. { Definición de másteres, mecenazgo de recursos para prácticas... } Esto pasa por una **revisión crítica de normativas y directrices** de los servicios comunes para facilitar las labores docentes, de investigación y de transferencia tecnológica; por una mayor **autonomía de los Centros**, a nivel organizativo, de gestión y financiero; por la **racionalización de la oferta de másteres** para su adaptación a las líneas estratégicas de la Comunidad Autónoma y a la demanda profesional de egresados, fomentando y liderando másteres en colaboración con empresas y otras Universidades; por la promoción de **acciones formativas semipresenciales**. En este aspecto, la formación semipresencial y los másteres deberían reconocerse en el POD y contar con el apoyo de los Servicios Centrales de la Universidad.*

*Se requiere mejorar los **recursos docentes**, priorizando esta línea de inversión para evitar la obsolescencia tecnológica de los talleres, y potenciar **entornos docentes interactivos** que promuevan el uso de metodologías que favorezcan la **formación de profesionales** con capacidad crítica, humanística, sólidos conocimientos técnicos y competencias transversales.*

*Una mayor **internacionalización** de nuestros estudios es realmente un aspecto primordial. La base para lograrlo no radica en la docencia en inglés ni en la preparación de unas guías docentes no simplificadas. Se requiere sincronizar nuestro **calendario académico** al de las Universidades de referencia para la internacionalización, lo que además serviría para mejorar la organización administrativa de los centros y no coartar las actividades de aprendizaje de los alumnos.*

*Somos profesores universitarios y en este sentido somos servidores de la sociedad. Precisamos un mayor reconocimiento de nuestra labor docente y un apoyo substancial a nuestro reciclaje docente y técnico. Se debe mejorar el **proceso de reposición** para Profesores Titulares y Catedráticos, facilitar la participación en proyectos de investigación a los **profesores contratados doctores** en régimen de interinidad, contratar a los profesores asociados con antelación al comienzo de las clases, etc.*

*Por último, desde la EINA, queremos aportar todo nuestro esfuerzo para potenciar la Universidad de Zaragoza; pero nos gustaría que el **Campus Río Ebro** tuviera apoyo y facilidades para su desarrollo urbanístico mediante un modelo sostenible, de forma que se potencie su figura como referencia de la integración de la Universidad de Zaragoza con el entramado industrial y empresarial.”*

Intervención de D. Enrique Carretero Chamarro (INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE TEMPORALES DE CIENCIAS)

“Rector Magnífico, miembros de la Mesa del Claustro, claustrales presentes, En primer lugar queremos presentarnos y exponer las razones que han motivado que surja esta nueva candidatura, que representa como su nombre bien indica a todos aquellos investigadores permanentemente temporales. Nos presentamos por primera vez a las elecciones al Claustro en 2 centros (Ciencias y Medicina) y obtuvimos 5 representantes en total.

La principal motivación de nuestra candidatura es dar visibilidad en los órganos de la UZ a los investigadores contratados con cargo a proyecto y denunciar la aberración que en muchos aspectos suponen estos contratos a investigadores realizados **por obra y servicio**.

Esta modalidad de contratos fue creada hacia el año 2011-2012 y en su momento supusieron una mejora de las condiciones laborales de los investigadores, ya que hasta entonces, la forma de contratación de los investigadores era mediante figuras de PAS o mediante becas OTRI. No obstante, el tiempo ha demostrado que esta modalidad de contratos ha quedado obsoleta, es absolutamente insuficiente y su propia reglamentación dificulta en gran medida el desarrollo de una carrera laboral dentro del ámbito docente universitario o investigador. Así pues, nos encontramos con una gran serie de limitaciones e inconvenientes:

- Esta modalidad de contratos fomenta el encadenamiento casi infinito de contratos por obra y servicio, de forma que los investigadores ocasionalmente sufrimos discontinuidades en nuestro trabajo, normalmente provocadas por asuntos administrativos de la tramitación de cada nuevo contrato.
- Además de no tener un futuro claro, **no** permiten un perfecto desarrollo de la carrera investigadora, ya que en multitud de aspectos se impide la realización de actividades típicas de investigadores (que normalmente suelen ser méritos valorables en acreditaciones, convocatorias de personal investigador o profesor de universidad) y que además están recogidas en la “Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, como pueden ser:
 - o **Colaboración en labores docentes:** Las figuras de contratación actualmente vigentes prohíben absolutamente cualquier tipo de colaboración en docencia.
 - o **Dirección de trabajos académicos (TFG, TFM):** En algunos centros no se ha permitido la dirección de trabajos académicos al personal investigador contratado debido a la naturaleza de su contrato, cuando está totalmente permitido que gente externa a la universidad dirijan estos trabajos. Qué paradoja.
 - o **Estabilidad en el puesto de trabajo:** Como ya he comentado, se encadenan contratos indefinidamente.
 - o **Posibilidad de ser investigador principal de proyectos:** Para solicitar proyectos públicos suele ser necesario que la entidad que te ha contratado garantice tu contrato más allá de la duración del proyecto, lo cual evidentemente, no puede cumplirse con esta modalidad de contratos. Para proyectos con empresas, directamente la universidad no lo permite.
 - o **Reconocimiento de antigüedad (trienios) y méritos (como sexenios de investigación):** Directamente, no se pueden solicitar, así que un investigador puede acumular muchos años que nunca serán reconocidos como méritos de investigación aunque cumpla los requisitos de investigación necesarios.

Contra toda lógica, estas actividades se encuentran **recientemente prohibidas** o muy restringidas a los investigadores contratados con cargo a proyecto de nuestra universidad.

Creemos que estos contratos pueden seguir siendo útiles en algunos casos, como el primer contrato a alguien recién graduado o cuando es para realizar unas tareas realmente temporales, pero es totalmente insuficiente cuando un grupo de investigación tiene la confianza sobre un investigador y recursos para contratarle. Así pues, venimos a este foro con la intención de alentar la creación de nuevas figuras de contratación de investigadores más estables que permita dignificar su situación y hacer una carrera investigadora sin los obstáculos mencionados anteriormente.

Sabemos que desde el Equipo de Dirección de la Universidad de Zaragoza se está trabajando en este campo y lo valoramos, pero dada la situación, no podemos pedir otra cosa que no sea el **redoblar** dichos esfuerzos, y no solo al Equipo de Dirección, sino a todas las entidades implicadas: Consejo de gobierno, el propio Claustro, Mesas sindicales, Gobierno de Aragón, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), etc... Por supuesto, desde nuestra candidatura nos gustaría comunicar nuestra total disposición a trabajar en ello y

a colaborar en lo que sea necesario. Somos conscientes de que no será una labor inminente ni fácil, pero tenemos razones más que suficientes y de peso para luchar por este fin e intentar que así sea. En juego está nuestra posible carrera investigadora. Muchas gracias.”

Intervención de D. José Antonio Gadea López (Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU))

“Rector magnífico,

Estimados y estimadas claustrales,

Soy José Antonio Gadea y voy a realizar la intervención General del colectivo Estudiantes en defensa de la Universidad.

Tras las pasadas elecciones de noviembre nuestro colectivo volvió a consolidarse como fuerza mayoritaria en la Universidad de Zaragoza, 42 claustrales de nuestra Organización fueron elegidos para defender a los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Por eso venimos a dar voz a todos los campus y todos los centros, porque lejos de defender a los y las estudiantes de un centro sobre otro, lejos de enfrentarse a un sector universitario con otro (aunque a veces hay encontronazos como es normal) venimos a defender la Universidad Pública como único modelo posible para tener una educación de calidad para todas y todos, como único modelo en el que las clases populares pueden estar en igualdad de condiciones con las adineradas.

Pero para esto hay que seguir trabajando y para eso estamos aquí, parafraseando a la Bullonera “venimos simplemente a trabajar”.

Debemos seguir trabajando en el aumento de las becas y disminución de las tasas. Tras el aumento de las tasas por el decreto 14/2012 y la disminución de las becas por el cambio de sistema que impuso el exministro Wert muchos y muchas estudiantes han tenido que dejar sus carreras por habersele quitado las becas y no poder hacer frente al pago de unas tasas desorbitadas.

Desde hace 4 años veníamos avisando del efecto disuasorio que tenían las tasas de máster en la matrícula y este año, por primera vez desde el fatídico 2012 se han rebajado las tasas de máster un 20% y el efecto ha sido muy positivo sobre la matrícula. Creemos que por esa senda están caminando bien el equipo Rectoral y el Gobierno de Aragón.

Pero todavía hay que caminar más, es necesario bajar las tasas de los grados entre un 10% y un 15% en los próximos años para recuperar el poder adquisitivo perdido por las subidas de 2011, 2012, 2013 y 2014. Es cierto que en 2015 y en este año se han congelado, pero también es cierto que el índice de precios en abril (fecha de aprobación de las tasas para ese año) ha disminuido casi un 2% en los 2 últimos años. También debemos tener en cuenta los grados de experimentalidad, como plantearemos en una moción más adelante, hay estudiantes en esta Universidad que pagan casi el doble de tasas que sus compañeras y compañeros de campus.

Debemos seguir trabajando por hacer una universidad inclusiva, reforzando el plan de igualdad aprobado el curso pasado, tomando medidas sobre casos de racismo que puedan haber, luchando contra cualquier discriminación hacia personas LGTBI, promocionando la interculturalidad y la solidaridad entre los pueblos.

Debemos seguir trabajando en la participación estudiantil. Es necesario que haya un planteamiento sincero y profundo de por qué cuesta tanto que los y las estudiantes participen, por qué sólo vota un 15% del censo, récord de los últimos 10 años, por qué muchos puestos se quedan vacantes o quienes los ocupan al cabo de 2 reuniones no vuelven. El Rectorado debe reforzar su política para

fomentar la participación, dotando de recursos a las asociaciones, dando más peso al estudiantado y escuchándolo cuando se pronuncia.

Creemos que las líneas generales que planteamos a este claustro pueden ser consensuadas con una amplia mayoría de las y los que estamos aquí presentes, que podemos trabajar para conseguir una Universidad Pública, para todas y todos en la que puedan acceder las clases trabajadoras y en la que el debate, la participación y el conocimiento sean las bases de esta institución. Muchas gracias.”

Intervención de D^a. Marta Galve Aznar

Intervención de D^a. María Pedrosa Aguilar

Intervención de D^a. Ana Remiro Romera

Intervención de D^a Teresa Martínez Cólera (LA ALGARA)

“Buenas tardes

Intervengo en nombre de La Algara, candidatura del Pas pero, antes, quiero hacer un comentario sobre el incidente de esta mañana con la entrada de la chavalería de Filosofía, que está harta de que se les caiga su Facultad.

Por favor, no hay que rasgarse las vestiduras, que no es para tanto, es una forma de protesta pacífica para decirle al Claustro de su Universidad que están hartos.

Por otra parte, si ellos han interrumpido la sesión, también la ha interrumpido la gente que se ha levantado y ha abandonado el Claustro, muy enfadada.

Dejémonos de tanta educación y tanto boato y vayamos al fondo de las cosas

No nos gusta el derrotero que, cada vez más, está tomando la Universidad española y no nos gusta porque es el fiel reflejo de la sociedad que estamos viviendo. Somos conscientes de que Universidad y Sociedad están totalmente imbricadas y que los cambios en una repercuten en la otra; por eso la gente de La Algara insistimos tanto en que, desde nuestra doble condición, trabajadora y ciudadana, hay que arrimar el hombro para cambiar lo de adentro del campus y lo de afuera.

Y con mayor fuerza, todavía, durante estos tiempos de crisis y agresión a los servicios públicos.

La EXCELENCIA no puede consistir en poner el listón de calificaciones tan alto que sólo una pequeña parte de la chavalería pueda estudiar en las universidades públicas y abandonemos en mano de las privadas la satisfacción de poder estudiar lo que, realmente, deseas.. Así vemos cómo va en aumento el crecimiento de las privadas y como determinados estudios ofrecen tan pocas plazas que nuestros jóvenes tienen que buscar otras universidades para poder cursar sus estudios, ya que no han sacado un 11 o un 12, es decir una súper nota. Esto expulsa del sistema a la gente que tiene pocos recursos económicos ya que, o no puede pagar la privada, o no puede costear lo que supone la residencia en otra ciudad.

Vemos como cada año baja el nº de la matrícula en nuestra Universidad y nos preguntamos cómo se haría hace 20 años cuando el nº de estudiantes era de 40.000

Y ¿cómo se puede hablar de Excelencia a la vez que asistimos al escándalo del plagio del Rector de la URJC (Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid)?, una auténtica ESTAFA INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

El rector de la URJC ha violado una de las reglas más inviolables de la vida universitaria: sobre los conocimientos de los demás (a los que debes citar) añades los tuyos propios y así se va construyendo el conocimiento.

Y los debes citar porque es el pago a su trabajo. Una buena parte del prestigio de los que investigan se basa en las veces que citan su trabajo. En otros mundos lucrativos, al autor de una idea se le pagan varios millones y el pagador se apropia de la idea. Pero en la Universidad no cabe ni lo uno ni lo otro.

Investigadores, profesores y varias Facultades han firmado cartas contra la "práctica burda y reiterada" del rector de la Rey Juan Carlos.

Los estudiantes también se han movilizado. Recientemente se ha creado una plataforma de estudiantes del Campus de Fuenlabrada para decir basta al silencio, para criticar el plagio y pedir la dimisión del rector.

Frente a ellos, la Conferencia de Rectores de España, la propia URJC, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación callan.

Avergüenza muy especialmente el silencio, y en particular, el de la CRUE. No costaba nada haber dicho: "Hay que presumir la inocencia, pero si fueran ciertos los hechos, se hubiera cometido una de las violaciones más graves de la deontología universitaria y, sin duda alguna, tendría que asumir responsabilidades".

Si estamos callados, somos cómplices.

Por eso presentaremos una moción pidiendo la dimisión del rector de la URJC.

Ahora ya, en clave interna, un tema que nos preocupa es el del mantenimiento de las infraestructuras y su externalización mediante las CONTRATAS. Estamos viendo una desidia, una falta de atención tremenda en el arreglo de los edificios. No es que se caiga Filosofía o el Interfacultades, que también, es que unos fluorescentes pueden estar parpadeando 3 semanas sin que nadie acuda o la puerta de una biblioteca se deje desarreglada (que apenas se puede abrir) y nadie lo asuma.

Y, además, tenemos miedo de enterarnos cualquier día, como les está pasando en el Ayuntamiento, de que ha habido descontrol en los pagos o que se ha pagado varias veces el mismo arreglo, o se han facturado servicios que no se han hecho o se han hecho mal.

Esperamos que ese Observatorio de las contrata, que surgió de una moción aprobada aquí el año pasado, se ponga pronto en marcha y nos sirva para alejar nuestros miedos.

Y hablando de los miedos de cada cual, traemos aquí la cuestión de la SEGURIDAD, que se está convirtiendo, en los últimos años, en una obsesión.

Parece ser que la Universidad se puede cerrar si quien lo decide es la autoridad, pero mucho cuidado si hay convocada una huelga.

Aquí se puede cerrar por festivos, santos patronos, ahorro energético, incluso cuando están cerca los exámenes finales.

Y, también, se puede impedir el tráfico todo el tiempo necesario para que una enorme grúa desmonte las verjas de las puertas de la entrada principal. Y todo, por miedo a una huelga estudiantil que, ni siquiera, estaba convocada para Universidad.

14 personas contratadas hubo esa mañana para asegurar la Seguridad (valga la redundancia) Estáis jugando con fuego, ni se debe ni se puede impedir una huelga, a no ser que no os importe que haya, de verdad, desórdenes y agresiones.

Por cierto, sr. Rector, nos gustaría saber el coste de dicha actuación: el gasto de la grúa, el del desguace de las verjas, el del personal contratado para ese día. A lo mejor con algo de ese dinero se podría arreglar la puerta de la biblioteca.

Por último, aprovechamos para recordaros que esta tarde, a las 6 y media, en la pza. España, hay una manifestación en defensa de la educación pública, convocada por todos los sindicatos, todos los partidos (excepto el PP), las organizaciones estudiantiles, FAPAR, plataformas ciudadanas y AMPAS de un montón de colegios.

Porque la queremos pública, laica, de calidad, para todos y para todas

Muchas gracias”

Intervención de D. José Antonio González (El PAS somos universidad)

“Buenas tardes,

Intervengo en representación de la candidatura “EL PAS SOMOS UNIVERSIDAD”. Bajo esa denominación subyace una declaración de intenciones y una reivindicación, “EL PAS, al menos el que nosotros representamos, QUIERE PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA UNIVERSIDAD” y RECLAMA SU DERECHO A SER PARTE DE LAS SOLUCIONES. En nuestra opinión, para conseguir estos objetivos es preciso renovar los sistemas de participación y revitalizar los órganos de representación y de gobierno, comenzando por este Claustro.

En primer lugar, es necesario incrementar la participación de la Comunidad Universitaria en las elecciones.

Debemos propiciar un debate sobre la adecuación de los instrumentos y sistemas electorales utilizados. Un ejemplo: En estas últimas elecciones la Junta Electoral Central ha instalado urnas para el PAS en todos los centros y en los principales edificios de los Servicios Centrales y gracias a ello, en gran medida, se ha incrementado la participación del PAS en 10 puntos, pasando del 30% al 40%. Felicitamos a la Junta Electoral porque no ha seguido la senda marcada, no se ha resignado, ha demostrado que tomando la iniciativa se pueden conseguir mejores resultados. ¿Cuándo vamos a explorar la votación electrónica?

Respecto a las Sesiones del Claustro, manifestamos nuestro desacuerdo con el formato elegido. No parece razonable que el máximo órgano de representación de la Comunidad Universitaria ofrezca 4 minutos al año para realizar una intervención, con la única finalidad de concentrar toda la actividad del claustro en un único día al año. Creemos que es necesario buscar fórmulas alternativas. No puede ser que hoy los claustrales hayan tenido problemas de conciliación familiar para poder acudir a las horas que marcan las convocatorias, o que los que vienen de Huesca y Teruel se hayan tenido que levantar a las 5 de la mañana para estar aquí a las 8,30 o que esta tarde se traten las últimas mociones sin el quorum suficiente.

No debemos resignarnos, nadie nos obligó a presentarnos a las elecciones.

Invitamos a la Mesa, y a los distintos grupos a propiciar estos debates.

Ya he agotado la mitad del tiempo de esta intervención, por ello, aunque nos habría gustado prestarle atención al resto de apartados, me voy a referir solamente a la intervención del Rector y al Plan de Actuación para 2017, que se refieren específicamente del PAS.

Cuando se lee el Capítulo 10, titulado Personal, lo primero que salta a la vista, comparando el punto 10.1 PDI, con el punto 10.2 PAS, es la ausencia de Ejes Estratégicos en el apartado del PAS; en su lugar se indican una serie de actuaciones e intenciones, más o menos positivas, que no guardan relación entre ellas, ni dejan entrever ningún objetivo claro, únicamente se trata de gestionar los RRHH. Mientras que las acciones del PDI claramente persiguen objetivos Universitarios, las del PAS podría suscribirlas cualquier empresa o administración pública.

Estabilizar las plantillas del PAS en Huesca y Teruel, también significa fortalecer esos campus.

Consideramos que se debe actuar en dos frentes:

- Por una parte, al igual que el PDI, el PAS es un grupo humano, por ello también resulta imprescindible estabilizar los puestos de trabajo, desarrollar una carrera profesional ligada a la formación y la capacitación, así como rejuvenecer la plantilla*

¿Por cierto, el Sr Rector nos puede concretar con qué medidas piensa rejuvenecer la plantilla?

- *Por otra parte, es preciso que los sistemas y estructuras organizativas permitan aumentar el papel del PAS en el apoyo a la docencia y a la investigación, en la mejora de los Servicios que reciben los estudiantes y en la mejora de la gestión que, necesariamente, debe aliviar al personal docente de las tareas de gestión, y no al revés. EL PAS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN, NO EL PROBLEMA.*

Estamos en contra de las medidas de ahorro que suponen reducir los servicios (recortes), como algunas contenidas en el mal llamado Plan de Racionalización del Gasto, pues ellas son las responsables de que los estudiantes encuentren las bibliotecas cerradas, las reprografías cerradas, o alguna conserjería que no tiene efectivos suficientes cerrada, o alguna secretaría de Departamento cerrada o hagan largas colas en las secretarías y servicios centrales; No estamos de acuerdo con la anunciada reestructuración del PAS de los Departamentos porque previsiblemente supondrá incrementar la carga administrativa del Personal Docente, reduciendo efectivos del PAS que podrían destinarse a apoyar la docencia y la investigación.

Desde nuestro punto de vista, es preciso cambiar el chip reconociendo nuestro derecho a participar y a decidir, en igualdad con el resto de miembros de la Comunidad Universitaria.”

Intervención de D^a Natalia Lavado Nalvaiz

Intervención de D^a Olga Aznar Vidal (Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU))

“Soy Olga Aznar Vidal, estudiante de la facultad de Filosofía y Letras y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

No es la primera vez que en esta sala expongo uno de los principales problemas que tiene la Universidad de Zaragoza: y es que creemos que un lamentable estado de las infraestructuras no puede facilitar una educación de calidad.

Creo que hablo en nombre de todas y todos mis compañeros de la facultad cuando expongo el lamentable estado de nuestro centro, que es el caso más evidente en estos momentos, pero no es el único.

Ahora mismo, los y las estudiantes de Filosofía y Letras estamos repartidas en cuatro centros diferentes, teniendo muchas de nosotras que desplazarnos entre clase y clase, compartiendo uno de los centros con un cole de primaria, usando proyectores para clases de historia del arte que no proyectan todos los colores, ordenadores que no funcionan, aulas sin enchufes, fluorescentes que parpadean... pizarras que se caen, o no tenemos pizarras. En otro de los centros estamos protegidos y protegidas por una malla... Por no hablar de que esto ralentiza el funcionamiento de la facultad, por ejemplo, todavía hoy no sabemos todas las fechas de los exámenes de este curso.

Desde septiembre, se empezó a hablar de una reforma de urgencia. ¿Por qué ahora? Porque se produjo un derrumbamiento muy grave en un despacho estando cerca de caerle encima a una profesora. Pero no crean que esto significa que la reforma se vaya a hacer ya, pues se debe redactar un nuevo proyecto con sus plazos legales y la fecha de inicio está prevista para finales de 2017.

Me gustaría que una vez empezadas las obras, se hiciera lo más rápido posible, haciendo en un plazo la reforma y no en dos.

Pero no es Filosofía y Letras el único centro con problemas de infraestructuras.

En la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en Huesca, igual que en los centros del campus Río Ebro, no tenemos suficientes enchufes para todos y todas las alumnas, además los que hay no están en un lugar accesible para que los podamos usar.

En la Facultad de Salud y Deporte de Huesca, tenemos goteras en los pabellones. Esto es incómodo, pues los días de lluvia ponen cubos en medio de la pista, que tenemos que sortear en las actividades deportivas que hacemos. También hay goteras en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, en la Facultad de Ciencias y en la de Ciencias de la Salud

de Zaragoza.

En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo tenemos mesas rotas y cristales rotos arreglados con celo en las ventanas, que suponen un peligro para las personas que estudiamos y trabajamos en este centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Zaragoza faltan persianas en los pisos superiores, no hay enchufes suficientes para los y las alumnas y las puertas de entrada automáticas fallan impidiendo a los y las alumnas acceder al centro con facilidad.

El objetivo esta intervención no es otro que la reflexión. No todo depende del dinero disponible; tenemos un problema de enfoque, debemos ser una universidad peleona contra el estancamiento de la educación española. Y repito una vez, que las condiciones en las que el estudiantado esté recibiendo su educación importan tanto como la educación que esté recibiendo. Un saludo.”

Intervención de D^a Tfarah Mohamed-Yeslem (Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU))

“Rector Magnífico,

Estimados y estimadas claustrales.

Soy Tfarah Mohamed-Yeslem Estudiante Saharai de la Facultad de educación.

Subo a hablar en este foro como claustral de E.D.U. pero también como miembro del colectivo universitario LEFRIG de estudiantes saharais, subo para exponer nuestra situación, el trabajo que se está realizando con la Universidad y los espacios por donde podemos seguir trabajando en el futuro.

Como ya sabréis, el Sáhara Occidental fue una colonia española hasta 1976. Tras los injustos acuerdos de Madrid la abandonó y cedió su soberanía el territorio a Marruecos y Mauritania, pasando estos países a ocupar el territorio sin tener en cuenta a la población saharai. A raíz de ello se inició una guerra que tuvo como consecuencia que una gran parte de la población saharai viva en campamentos de refugiados hasta la fecha.

Esta situación injusta hace que los y las jóvenes que allí viven no tengan las oportunidades que se merecen. Esta juventud no puede acceder a educación superior en los campamentos, debiéndose ir a estudiar a Argelia, a Cuba o a España.

En la Universidad de Zaragoza los y las estudiantes saharais nos hemos organizado en torno al colectivo LEFRIG para poder buscar apoyos para aquellos y aquellas estudiantes que quieran venir a Aragón y para difundir la causa de nuestro pueblo y nuestra cultura entre los jóvenes universitarios.

Actualmente, existe un convenio con la Universidad de Zaragoza por el que se crea una comisión mixta en la que participamos tanto la Universidad, la delegación saharai en Aragón y nosotras y nosotros. Este convenio permite que haya exención de tasas para un número de estudiantes saharais en la Universidad de Zaragoza, además de buscar aquellas medidas que posibiliten mejorar la situación de estas estudiantes y difundir la causa saharai.

Además, la Universidad de Zaragoza coordina el grupo de trabajo creado por la CRUE sobre el Sáhara, lo que demuestra el interés de la institución y el compromiso de la misma.

Desde que el actual vicerrector, Francisco Beltrán, ha entrado en el cargo, hemos tenido diversas reuniones para tratar temas relacionados con el convenio y con el grupo de trabajo, por lo que agradecemos su disposición.

Creemos que debemos seguir trabajando en este sentido, que todavía quedan muchas cosas por hacer. Por ejemplo, mejorar la difusión del Sahara como destino de las becas de cooperación, así como ampliar la posibilidad de ofrecerse a todas las facultades y al número máximo de carreras.

También hay que buscar soluciones, que se pueden gestionar en el grupo de trabajo de la CRUE, para aquellas estudiantes que actualmente estudian bachiller en la escuela de secundaria Simón Bolívar en el Sáhara que una vez que terminan sus estudios no pueden entrar en las Universidades Españolas.

Espero que sigamos trabajando juntas por la libertad del pueblo saharauí y por mejorar la situación de las jóvenes del Sáhara occidental para que podamos disfrutar de los mismos derechos que cualquier joven.

Muchas Gracias Sahara Libre!

Intervención de D. Iñigo Monforte San Román

Intervención de D. Carlos Ortega Elduque

Intervención de D^a Alicia Rais Martín

Intervención de D^a Isabel Lara Rubio

Intervención de D. Muhammad Nahhas

Intervención de D. Nicolás Heras García

Intervención de D. Alejandro Pérez Esteban

Intervención de D^a Alicia Landa Tipán

Intervención de D^a Paloma Rebollo Marco

Intervención de D^a Raquel Ara González (Colectivo CHEN - Chuntos Entabán)

“No quiero saludar a nadie ni dirigirme a nadie, simplemente quiero comenzar esta intervención del mismo modo que lo hizo mi profesor en una reunión de delegados que tuvimos.

“Qué alegría me da ver que este año hay más delegados chicos. El año pasado eran todo chicas, que es que esto se está convirtiendo en una carrera de mujeres. Eso sí, el otro día leí un artículo sobre que las chicas sacan mejores notas, pero los chicos son más listos.”

“Lynn Margulis era bióloga. Quizá os suene porque su marido era Carl Sagan, conocido porque tenía un programa de televisión que se llamaba Cosmos.” (No tiene nada que ver que esta señora hiciera una de las más importantes teorías de la evolución, que va, la conocemos porque su marido era un señor muy importante).

“Por favor, dejen de chismorrear que ya tendrán tiempo de hacer esas cosas de mujeres fuera del aula.”

Y mi favorita, pido perdón de antemano por el spoiler que les voy a hacer:

“La muerte de Anna Karénina tirándose a las vías del tren es un suicidio poco realista. Las mujeres cuando se suicidan lo hacen de forma que queden guapas.”

Todas estas perlas son frases reales dichas por profesores, las cuales o yo misma o cualquiera de las compañeras que me han ayudado a preparar esta intervención hemos tenido que aguantar.

Podría seguir, por supuesto, hicimos una recopilación de frases bastante curiosa pero el tiempo es limitado y no quiero extenderme excesivamente, aunque este tema me ponga los pelos de punta. ¿Cómo es posible que una persona a la que se supone que debo respeto y admiración por transmitirme sus conocimientos nos desacredite de semejante manera? Esto no se puede ni se debe admitir de ninguna forma. Creíamos conveniente resaltar este tema, que ha pasado bastante desapercibido en el discurso del señor rector, aunque sí que

quiero agradecer a la defensora del estudiante por mencionarlo, porque lo consideramos de gran importancia y digno de destacar. Queremos que la universidad sea un lugar seguro, donde podamos desarrollarnos como personas en nuestros estudios sin que nadie nos diga que no somos lo suficientemente inteligentes, sin que los éxitos de nuestras parejas, amigos, familiares varones, desacrediten los nuestros simplemente porque somos mujeres. Sin que nos digan cómo hemos de suicidarnos. De todo esto ya tenemos bastante fuera. Así que, sin más, ruego a que todos los presentes hoy en este claustro universitario tengan en consideración lo que he tratado de transmitirles y nos ayuden a luchar porque esto cambie a todos los niveles.

Mis disculpas por hablarles de un tema tan concreto en un espacio reservado para cosas generales, pero verdaderamente lo considerábamos de gran importancia.

Gracias.”

Intervención de D. Víctor García Bernad

Toma la palabra el Rector para responder y comentar las distintas intervenciones que se han producido, agradeciendo las mismas.

Concluida la réplica del rector, el vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden dispuesto por esta. Indica que se han presentado sesenta mociones, por lo que pide que se planteen de una forma concreta, con idea de que se proceda a la votación de forma inmediata.

Moción sobre contratación del profesorado presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Garantizar la contratación del profesorado desde el principio de curso a través de dos medidas concretas.

-Aumento de la proporción de profesorado a tiempo completo en los departamentos, reduciendo el número de asociadas y asociados y realizando una contratación extraordinaria de profesores/as titulares y ayudantes doctor.

-Agilización de los trámites para la contratación del profesorado comenzando el proceso de elaboración del POD con anterioridad.

Explicación:

Desde el colectivo de Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U) se ha detectado la ausencia de contratación de todo el profesorado antes del inicio de curso. Esto da lugar a un entorpecimiento del desarrollo natural de las materias, retrasando el comienzo de las mismas. Por ende, el objetivo final de la materia, el aprendizaje del alumno, se ve deteriorado debido a la falta de tiempo cuando los profesores/as se incorporan, en el caso de que lo hagan.

Creemos que hay dos circunstancias que han agravado el problema, la primera es la falta de holgura en los departamentos por la escuálida plantilla de profesores/as a tiempo completo, que ha impedido que en muchos casos se pudieran cubrir las ausencias con dicha holgura y la segunda la lentitud de los trámites de contratación de profesores/as asociados/as y su número excesivo.

Por ello creemos que es necesario aumentar la plantilla de profesorado fijo y que los trámites de contratación del personal docente se realicen con anterioridad, o en caso de que se mantenga el calendario de contratación, que este sea eficaz, lo cual beneficiaría tanto al alumnado como a los mismos docentes.

Contesta el Rector pidiendo el voto positivo. Se aprueba la moción.

Moción sobre ampliación de la formación en Doctorado presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)”

Ampliar la formación específica y transversal de los estudiantes de doctorado mediante la matriculación en asignaturas ya regladas del primer o segundo ciclo de estudios universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Explicación:

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, define el doctorado como el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad. Una parte importante de estas competencias y habilidades deben ser adquiridas mediante formación tanto transversal como específica del ámbito de cada Programa de doctorado.

A partir de esta base publicada en el Real Decreto 99/2011, vemos fundamental ampliar la formación transversal y específica de los doctorandos de la Universidad de Zaragoza, buscando la fórmula académica necesaria para que los y las doctorandos pudiéramos completar la formación ya en un terreno tan específico como es nuestro tema de tesis, en el que en ocasiones son necesarias herramientas de otras disciplinas de las que ya existen asignaturas regladas.

Por ello planteamos que los estudiantes de cualquier Programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza puedan matricularse en asignaturas específicas de Grados o Másteres, que puedan tener interés particular con el área de estudio de su tesis doctoral, ampliando de esta manera la formación durante el periodo doctoral.

Indica el Rector su conformidad con la moción. Se aprueba la moción por unanimidad.

Moción sobre la evaluación del profesorado presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)”

Modificación de las encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado, abriendo un proceso para el cambio de bloques evaluados y preguntas

Cambiar el sistema de puntuación por un sistema de 0 a 10.

Apertura obligatoria de las encuestas durante todo el periodo de evaluación del profesorado

Explicación:

Cada cuatrimestre los alumnos valoramos la calidad docente y de enseñanza mediante las encuestas de evaluación. Sin embargo, consideramos que la forma de puntuar cada pregunta no refleja de forma precisa nuestra opinión, por ello proponemos que se amplíe el rango de puntuación de 0 a 10 puntos en lugar de 1 a 5.

Además, hay preguntas que no están evaluando la actividad docente del profesorado y otras cuestiones que podrían aparecer (innovación docente, utilización de recursos...) no son evaluadas en dichos cuestionarios.

Otra cuestión de relevancia es la repercusión que estas tienen sobre el profesorado, como estudiantes, no queremos que los y las docentes sean castigadas económicamente debido a malas evaluaciones, consideramos más efectivo otro tipo de medidas centradas en la docencia como la elección de asignatura por orden de puntuación, revisión de los métodos educativos, cursos de formación y actualización docente para aquellos y aquellas que tengan malas evaluaciones reiteradas, etc.

Somos conscientes de la importancia que tienen estos métodos de evaluación y por ello instamos a la universidad a que las modifique en beneficio de todos.

El Rector se puede comprometer a negociarlo, pero no a asegurarlo. Pide que se aclare si se vota para pedir la negociación. Se indica que ese es el sentido de la moción y por ello indica el Rector su voto positivo. Se aprueba por unanimidad.

Moción para garantizar el derecho a paro académico de los y las estudiantes presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)”

Inclusión del derecho a paro académico en el artículo 158 de los estatutos de la Universidad y creación de una normativa que garantice y regule el derecho a la no asistencia a clases, prácticas y seminarios por motivos reivindicativos sin represalias académicas.

Explicación:

Desde hace años, las y los representantes de estudiantes pedimos en este órgano que el derecho a paro académico quede garantizado y regulado. En todas las sesiones esta moción ha sido aprobada, generalmente con una amplia mayoría, sin embargo, no llegan a tomarse medidas para suplir esta demanda.

No queremos volver a encontrarnos ante situaciones como las acontecidas en anteriores huelgas: estudiantes con prácticas obligatorias, exámenes, entregas de trabajos... (en ocasiones incluso puestos con un mal propósito por parte del profesorado) que les impiden poder ejercer este derecho tan fundamental.

En Universidades como la de Alicante o la de Sevilla ya se han puesto medios para asegurar el derecho a paro académico del estudiantado. La Universidad de Zaragoza no debe quedarse atrás.

Los y las estudiantes queremos poder defender nuestra educación y nuestra Universidad sin miedo a sufrir represalias académicas.

Por tanto, pedimos la inclusión del derecho a paro académico en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, así como la elaboración de un reglamento que lo garantice y regule.

El Rector recuerda que existen recomendaciones para que no se fijen actividades académicas evaluables en los días de paralización de estudiantes y actualmente se trabaja en un reglamento en el que se fijen normativamente esas cuestiones. Se aprueba por mayoría.

Moción para solicitar que las secretarías abran en horario de tardes presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)”

Abrir secretarías de los centros al menos 2 tardes a la semana a través de una negociación con el personal que trabaja en dicho servicio.

Explicación:

A pesar de haberse aprobado una moción al respecto el año pasado, el equipo de gobierno ha argumentado que esta propuesta tiene un alto coste económico y que supone la alteración de la relación de puestos de trabajo en el Personal de Administración y servicios. Sin embargo, ésta es una propuesta que en varios centros de la Universidad ya se está llevando a cabo como en la facultad de derecho donde la secretaría abre por las tardes 2 días por semana.

Creemos que se puede y se debe abrir un diálogo con los y las representantes del PAS para cubrir esas tardes a través de una flexibilización de su jornada (por ejemplo, librando 2 mañanas, entrando o saliendo antes de trabajar...) a la que se puedan adherirse los y las trabajadores/as de forma voluntaria sin que ello conlleve un aumento importante del coste para la Universidad.

Si se solicita que se negocie, mostrará su voto favorable. Se dice que es así y por ello muestra el Rector su voto favorable. Se aprueba la moción.

Moción para solicitar un menú vegetariano y vegano en las cafeterías de las Facultades presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)”

Revisión de las contratas de cafetería para la inclusión de menús vegetarianos y veganos en

todas las cafeterías.

Explicación

En la actualidad hay cafeterías que ofrecen una alternativa vegana o vegetariana dentro del menú diario mientras otras no lo ofrecen. En la Universidad hay trabajadoras y trabajadores, así como estudiantes que no comen carne ni derivados de animales que en muchas ocasiones no pueden comer en la cafetería de su centro al no disponer de alternativa vegana ni vegetariana en el menú. Por ello creemos que se debe introducir en los pliegos la obligación de garantizar una alternativa de este tipo en los platos que se ofrecen diariamente en dicho servicio.

El Rector indica que se recomienda a los contratistas que se oferten estos menús y se va a estudiar con el Foro de Contratación Unizar esa opción para nuevos contratos. Muestra su opción favorable. Se aprueba por mayoría la moción.

Moción en relación al transporte universitario, solicitando descuentos para el transporte presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Realizar un convenio con las empresas de transporte, la Universidad y la D.G.A para hacer un plan de transporte universitario.

Inclusión en el convenio medidas de ayuda para los y las estudiantes desplazados (descuentos universitarios) así como una mejora del acceso a los centros periféricos como la Escuela Politécnica de Huesca.

Explicación:

Se debe tener en cuenta que los y las estudiantes desplazados tienen una carga tanto económica como temporal a la hora de acudir a sus universidades, puesto que la mayoría de los transportes (tanto buses como trenes) cuentan con descuentos insuficientes y sus precios son bastante elevados. Pedimos por lo tanto un acuerdo para que los estudiantes puedan obtener un descuento de, al menos un 30-40%, teniendo en cuenta que si bien existen becas de movilidad estas no incluyen a estudiantes de otras comunidades autónomas y no llegan a todos los y las estudiantes que las necesitan.

Respecto al transporte dentro de las mismas ciudades en Huesca el acceso a la Escuela Politécnica tampoco cuenta con descuento alguno lo que supone un problema para los y las estudiantes, que deben acudir a diario a recibir sus clases.

Por ello pedimos a la universidad que inicie un diálogo tanto con las empresas de transporte como con la

D.G.A a fin de obtener descuentos y facilidades para aquellos y aquellas estudiantes que deban usar el transporte público regularmente.

El Rector indica que ya se ha iniciado ese dialogo con las administraciones y empresas (por ejemplo, las becas de movilidad con el Gobierno de Aragón). Muestra su opción favorable. Se aprueba por mayoría.

Moción para incorporar los centros adscritos a la UZ presentada por el grupo “Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)

Estudiar y comenzar los trámites legales para la incorporación, como centros propios de la Universidad de Zaragoza, de los centros adscritos de dicha Universidad.

Explicación:

Actualmente hay estudiantes de la Universidad de Zaragoza que no estudian en centros de la propia institución, es decir que son estudiantes del campus público, pero realizan sus estudios en centros no gestionados por dicha institución.

Esta situación hace que se produzcan agravios comparativos entre el alumnado de la propia Universidad ya que, por ejemplo, en los casos de la Escuela Politécnica de la Almunia o en

la Escuela de Turismo pagamos tasas adicionales a las pagadas en el resto de la universidad.

Por otro lado, estos centros carecen de los mecanismos de representación y control, por parte de los y las estudiantes, en la gestión de los mismos. Como el profesorado no es propio de la Universidad y las instalaciones tampoco, no existen departamentos a los que dirigirte cuando hay problemas de profesorado, o juntas de Facultad en las que se puedan tomar las decisiones vinculantes. Para proponer cualquier mejora debes dirigirte a un patronato, al Salud o al Ministerio de Defensa, por lo que no somos partícipes en la toma de decisiones. Por ello planteamos el estudio y el diálogo para que estos centros adscritos pasen a ser centros de la Universidad en el menor tiempo posible, teniendo especial consideración hacia las y los trabajadoras que actualmente están desarrollando su actividad en dichos centros.

El Rector indica que esa moción excede de la competencia de la UZ. Además requiere un compromiso económico de financiación y que el profesorado de esos centros cumpla los requisitos de acreditación. El Rector indica que su voto es desfavorable. Se produce la votación y se aprueba por mayoría.

Moción para solicitar becas de material en determinadas titulaciones presentada por el grupo "Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)"

Crear una beca de la universidad de Zaragoza para las carreras que tienen un altísimo coste de material.

Explicación:

Pedimos una beca para material para las carreras de Bellas Artes, Óptica y Arquitectura ya que además del alto coste que se paga por la matrícula, en cada una de los trabajos a entregar o a presentar, se gasta una media de 200 euros. Esto implica una cantidad de dinero a final de curso que muchas familias no pueden pagar y lleva a muchos y muchas alumnas a tener que dejar la carrera.

El Rector indica que las becas propias contienen ayudas al estudio de hasta 600 euros, por lo que ayudas específicas no le parece adecuado, porque sería perjudicar a otras titulaciones. El Rector indica que si la pretensión es para titulaciones específicas, su voto es desfavorable. Producida la votación, se aprueba la moción por mayoría.

Moción para la reducción de grados de experimentalidad, que sólo haya un único grado de experimentalidad presentada por el grupo "Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.)"

La propuesta que lleve el Consejo de Dirección al Consejo Social que apruebe los precios públicos contemplará un solo grado de experimentalidad para los estudios de grado.

La tasa propuesta será la que actualmente corresponde al grado 6 de experimentalidad.

Explicación

En la Universidad de Zaragoza, actualmente existen 6 grados de experimentalidad a la hora de establecer los precios públicos de matrícula, conocidos por todas y todos como tasas.

Estos precios contemplan un abanico muy grande entre distintos estudios, por ejemplo, un o una estudiante de arquitectura paga 25,83€ el crédito, lo que suponen unas tasas totales de 1.549,80€ mientras que otro u otra estudiante de Relaciones Laborales paga 13,77€, lo que suponen unas tasas totales de 826€. Es decir, hay estudiantes que pagan el doble que otros por estudiar en la misma Universidad.

No creemos que la elección de carrera deba estar condicionada por las tasas que se tengan que pagar en función de lo que estudies.

Por otro lado, viendo el resto de Universidades del Estado, vemos como por un lado muchas Universidades tienen dos o tres grados de experimentalidad (Madrid, Asturias, Galicia,

Cataluña, Navarra) e incluso una comunidad como Andalucía mantiene un solo grado para todos sus estudios. También observamos que las titulaciones de grado de experimentalidad 1, 2 y 3 tienen unas tasas de las más altas de todo el Estado, sólo comparables con las de la comunidad de Madrid y Cataluña. Por debajo de los 25,23€ de nuestro grado 2 están los precios de todos los grados de las Universidades de Galicia, Asturias, Euskadi, Castilla La Mancha, Cantabria, Navarra, La Rioja, País Valenciano, Islas Baleares, Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Canarias.

Es decir, en la Universidad de Zaragoza tenemos un número mayor de grados de experimentalidad en nuestras titulaciones y además los niveles de tasas, en los grados más caros, son los más altos del Estado sólo comparables con la comunidad de Madrid y Cataluña.

Por ello proponemos que la postura del consejo de dirección en el Consejo Social y ante el Gobierno de Aragón, que es quien finalmente aprueba los precios públicos, sea la de tener un solo grado de experimentalidad con el precio de nuestro actual grado 6, 13,77€ el crédito.

Indica el Rector que rebajar al nivel 6 toda la experimentalidad supondría un déficit de 11 millones de euros, inasumible para la Universidad. Se procede a la votación, aprobándose por mayoría.

Mociones presentadas por el grupo PURNA

- Moción para solicitar un aumento de la representación estudiantil de los claustrales, aumentando en 20. El Rector indica que tal pretensión implicaría una modificación estatutaria y, en consecuencia, debería llevar el trámite oportuno. Está de acuerdo en que se podría estudiar una modificación de reforma estatutaria, pero no lo propuesta. Se retira la moción.
- Moción para incorporar la oferta de menús veganos, celíacos e intolerantes a la lactosa. Se aprueba por mayoría.
- Moción para el acceso al uso de espacios por parte de los y las estudiantes. Al Rector le consta que ha habido una reunión con el Vicerrector en este sentido, muestra su conformidad. Se aprueba por mayoría.
- Moción para solicitar la gratuidad de tasas. El Rector explica que la gratuidad supondría una merma de 35 millones de euros que obligarían al cierre de la UZ. Indica que somos la segunda universidad en España de becas propias y se adoptan muchas medidas como fraccionamiento de pagos. Si se solicita que se negocien las tasas con el Gobierno de Aragón, en eso está de acuerdo. El claustro muestra su acuerdo con la fórmula de negociación con el Gob. de Aragón.
- Moción para solicitar una tarjeta universitaria gestionada por la propia universidad. El Rector indica que el coste de gestión de interna de la tarjeta serían 400.000 euros, y perderíamos un millón de euros de obra social. La propuesta se aprueba por mayoría.
- Moción para la ampliación de los horarios de secretaría. Se retira por haberse ya aprobado la misma propuesta, agradeciendo la proponente al Rector que se vaya a negociar esta propuesta.
- Moción para el no reconocimiento de estudios de defensa como grados de la UZ, Aclara el Rector que estos estudios se reconocen por Ley estatal y no se puede votar a favor de algo contrario a la Ley. Se rechaza la moción.
- Moción para la aprobación de un protocolo contra agresiones machistas, racistas y LGTBfóbicas. El Rector se reafirma en que ya se está trabajando en este protocolo. Se aprueba de forma unánime.
- Moción para solicitar que las salas de estudio y bibliotecas estén siempre abiertas. El Rector indica que la Vicerrectora de estudiantes y con el vicerrector de infraestructuras

- están estudiando la ampliación de horarios. Se aprueba la propuesta de mejora de los horarios de apertura.
- Moción en la que se solicita la racionalización de los horarios de grado. El Rector indica que se va a tratar la optimización de horarios con los centros. Se aprueba la moción.
 - Moción para declarar la UZ como espacio seguro y libre de fascismo. El Rector reitera que los protocolos que se están aplicando van en esa dirección. Se aprueba la moción.
 - Moción para el mantenimiento del patrimonio lingüístico aragonés y catalán. El Rector indica que se está negociando con el Gobierno de Aragón una Catedra en este sentido y ya existe un área de conocimiento. Se aprueba la moción.
 - Moción para la reforma del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Se retira.

Mociones presentadas por el Grupo CHEN

- Moción para la puesta de microondas en cada una de las contratas universitarias. El Rector contesta que se va a incluir en las nuevas contratas como elemento valorativo en el concurso, por lo que propone el sí. Se aprueba la moción.
- Moción relativa a la sostenibilidad: regulación de los aspersores en el campus. El Rector indica que ya se ha informado de esta circunstancia al Ayuntamiento de Zaragoza, por lo que está de acuerdo. Se aprueba la moción
- Moción por la que solicita una mejora en el reciclaje para la EUPLA. El Rector entiende que esa propuesta va dirigida a hablar con el Ayto. para que se haga.

Moción presentada por Laura Culleré Varea sobre participación de los investigadores contratados en la Comisión de Investigación, sobre la que el Rector está de acuerdo. Propone otra moción sobre la mejora de las condiciones de los investigadores contratados. El Rector indica que se está trabajando y negociando nuevas figuras de contratación (no se pueden obras y servicios en varios proyectos). Se aprueban ambas mociones.

Moción presentada por Lucía Pérez relativa a la carrera profesional en la UZ y flexibilización de las convocatorias de proyectos con el Ministerio. Se vota en sentido favorable a la moción.

Moción presentada por La Algara para pedir la dimisión del Rector de la Juan Carlos I. Indica el Rector que si lo que se pide es que se trate este asunto en la próxima CRUE, entonces vota sí. Se aprueba la moción en ese sentido.

Moción presentada por María Pedrosa Aguilar para solicitar la agilización de las convalidaciones. El Rector responde que se está trabajando en una normativa para que se acorten nuestros plazos y la reducción de la tasa. Se aprueba la moción.

Moción presentada por Marta Galve Aznar relativa a idioma moderno en estudios de grado. Rector indica que se está trabajando en este sentido para la implantación en distintos grados. Se vota favorablemente.

Moción presentada por Muhammad Nahhas respecto a la internacionalización y ADEi. Se aprueba la moción.

Moción presentada por Juan Cruz Viamonte para la modificación del artículo 15.2 del reglamento sobre normas de evaluación del aprendizaje. El Rector indica que si lo que se pide

es la aprobación de un plazo razonable para conocer la calificación, se muestra a favor. Se vota favorablemente en ese sentido.

Moción presentada por Alicia Rais Martín sobre regulación de la calefacción en determinados edificios de la UZ. El VR está estudiando este tema en los distintos centros y la colocación de termostatos. Se aprueba la moción-

Mociones presentada por el grupo CHEN

- Moción sobre sostenibilidad relativa al uso de papel, a la utilización de papel ecológico y ahorro de agua en urinarios. Se aprueba la moción.
- Moción para que se creen salas de descanso. Se aprueba por mayoría.

Mociones presentada por el grupo CEPA

- Moción para reclamar la gratuidad de los museos a los miembros de la comunidad universitaria. Rector indica que se negociará con los titulares de museos para lograrlo. Se aprueba la moción.
- Moción para reclamar que los másteres no habilitantes con computen el POD. El Rector indica que la mayor parte de los másteres están previstos sin contratación de profesorado, por lo que entiende que no se puede votar favorablemente. Se vota y se aprueba la moción por mayoría.

Moción presentada por Muhammad Nahhas para la inclusión de los refugiados con colaboración de la UZ. El Rector indica que la oficina de cooperación ya está puesta en marcha. Se aprueba la moción.

Moción presentada por Carlos Ortega Elduque para comunicar la Unizar al exterior. Se retira la moción.

Moción presentada por Natalia Lavado Nalvaiz para que se evite la competencia desleal del Confucio al CULM. El Rector indica que todavía se está en negociación con el instituto Confucio, y se negociarán de la forma más favorable para la Unizar. E insiste en que no se va a cerrar el CULM. Se vota favorablemente la propuesta.

Moción presentada por Ricardo Celorrio para solicitar a la Universidad Autónoma de Barcelona la preocupación con el tema de la iniciación de actuaciones penales contra algunas personas que ocuparon el Rectorado. El Rector se compromete (porque ya lo ha hecho previamente) a hablar con la Rectora de la Universidad de Barcelona. Se aprueba la moción.

Moción presentada por El PAS somos universidad, La Algara para solicitar el desdoblamiento de la N-232 a las autoridades competentes. Se aprueba la moción.

Moción presentada por CHEN para el apoyo a las personas con diversidad funcional. El Rector recuerda las acciones que se realizan en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD). Se aprueba la moción.

Moción presentada por Adrián Valdrés López por la bajada de precio del aparcamiento universitario. El Rector propone voto favorable si lo que se pretende es la racionalización de los precios. Se aprueba la moción.

Moción presentada por Julián Díaz Borderías por la bajada de los precios de los servicios de reprografía. El Rector contesta que los servicios de reprografía cuestan a la Universidad muchos recursos pero su intención es que no se externalicen y si se bajaran los precios no se podrían mantener, por lo que propone un voto negativo. No se aprueba la enmienda al no alcanzar la mayoría de votos emitidos.

Moción presentada por CHEN para la creación de una app para evaluar a los profesores, para facilitar las encuestas. Se retira la propuesta.

Moción presentada por CHEN relativa a los deportistas en la Universidad. El Rector recuerda que el reconocimiento que se hace en la UZ es superior al que exige la normativa. Se aprueba la moción.

Moción presentada por CHEN sobre mejora del wifi en la Universidad. El Rector pide que se nos indique en los lugares que no funciona el wifi. Se aprueba la moción.

Moción presentada por CHEN sobre bibliotecas aptas en temporada de exámenes, para que estén las luces del pasillo y aseos en las bibliotecas abiertas en horarios no lectivos. Se aprueba la moción.

Moción presentada por CHEN sobre regulación de las calefacciones. El Rector insiste en el estudio que se está realizando sobre las condiciones de calefacción. Se aprueba la moción.

Moción presentada por CHEN sobre el cierre de la facultad de filosofía y letras. El Rector indica que no se puede proceder al cierre de la Facultad a mitad de curso. Se rechaza la propuesta.

Moción presentada por CEPA, CHEN y PURNA de apoyo a las reivindicaciones de la Asamblea FYL. Presenta la moción un invitado al claustro no miembro del claustro.

Moción presentada para solicitar que el dinero público se dedique a la escuela pública y no a los conciertos. Se aprueba la moción.

Moción presentada para solicitar visibilización y apoyo a las iniciativas solidarias de los miembros de la comunidad Universitaria. El Rector pide que se comuniquen estas iniciativas para que quede constancia. Se aprueba la moción.

10. Ruegos y preguntas.

Concluida la discusión y votación de mociones, el vicepresidente cede la presidencia al Rector. José Antonio Gadea, representante de estudiantes, ruega que el plazo de presentación de candidaturas sea el día anterior al claustro y que los miembros del claustro, especialmente a los representantes de PDI, para que permanezcan hasta la finalización del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,30 horas del miércoles 14 de diciembre de 2016. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Vº Bº del Rector

El Secretario General

Fdo.: José Antonio Mayoral Murillo

Fdo.: Juan García Blasco

Anexo I: Relación de asistentes e invitados a la sesión del Claustro Universitario de 14 de DICIEMBRE de 2016

Miembros Natos

- José Antonio Mayoral Murillo, Rector
- Juan García Blasco, Secretario General
- Alberto Gil Costa, Gerente

Mesa Claustro

Presidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

Secretario

Juan García Blasco, Secretario General

Vicepresidente

Miguel Ángel Ruiz Carnicer

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Enrique Solano Camón (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)

Antonio Badía Majós (ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Nieves García Casarejos (FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Carlos Gracia Heras (PAS)

ESTUDIANTES

Jorge Urriza Arpal (FACULTAD DE DERECHO)

Juan Manuel Ortega Castell (FACULTAD DE VETERINARIA)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Aguilar Martín, Juan José	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Aibar Lete, Joaquín	Escuela Politécnica Superior	Candidatura "COLECTIVO"
Aísa Arenaz, Jorge	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Alcalá Arellano, Ángela	Facultad de Ciencias de la Salud	Candidatura Universitat Profesorado Claustro 2017
Aldea Chagoyen, Concepción	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Allueva Pinilla, Ana	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Almudí Higuera, Isabel	Facultad de Economía y Empresa	Foro de Profesores
Álvarez Sevilla, María Victoria	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 2
Alzueta Anía, María Ujué	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Aparicio Aspas, María Teresa	Facultad de Economía y Empresa	Foro de Profesores
Arauzo Pérez, Jesús María	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Arce Oliva, Ernesto	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2025
Ariño Moneva, Agustín	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Arizti Martín, Bárbara	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Asorey Carballeira, Manuel	Facultad de Ciencias	Clarita
Badía Majós, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Barberá Gracia, Joaquín	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Barlés Báguena, Elena	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2016
Barrasa Notario, Ángel	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 2
Bauluz Lázaro, Blanca	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Bayod López, Carmen	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
Bea Cascarosa, José Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	INGENIO
Bel Cacho, David	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	INGENIO
Beltrán Blázquez, José Ramón	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	INGENIO
Beltrán Lloris, Francisco	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2027
Berges Muro, Luis Fernando	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Bernués del Río, Emiliano	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Bernués Vázquez, Luis	Facultad de Ciencias de la Salud	Candidatura CIERZO 2016
Bolea Bailo, Rosa M ^a	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Bolea Catalán, Pilar	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación

Bueno Maluenda, Cristina	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
Bueso Guillén, Pedro	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
Canalís Martínez, Paula	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Cano Suñén, Enrique	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Canudo Sanagustín, José Ignacio	Facultad de Ciencias	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
Carretero Chamarro, Enrique	Facultad de Ciencias	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE
Casaló Ariño, Luis Vicente	Facultad de Empresa y Gestión Pública	TEMPORALES DE CIENCIAS
Castellanos Gómez, José Ángel	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura PDI-FEGP CLAUSTRO
Celorio de Pablo, Ricardo	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Civera Sancho, Javier (suplente de José Neira Parra)	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura
Colom Piazuelo, José Manuel	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Corona Marzo, Isabel (supoente de M ^a Dolores Herrero Granado)	Facultad de Filosofía y Letras	
Cuadrat Prats, José M ^a	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2019
Culleré Varea, Laura	Facultad de Ciencias	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE
De la Riva Fernández, Juan	Facultad de Filosofía y Letras	TEMPORALES DE CIENCIAS
De Mingo Sanz, Jesús	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura Renovación 2024
Del Olmo Vicen, Nuria	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Delgado Gracia, Jorge	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Juntos Trabajamos
Desir Valén, Gloria	Facultad de Ciencias	Candidatura "TERUEL-EUPT-2"
Díez Pinilla, Luis Ignacio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Domingo Bager, Ignacio	Facultad de Educación	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Dueñas Lorente, José Domingo	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Candidatura Educación Zaragoza
Echeverría Arnedo, M ^a Teresa	Facultad de Filosofía y Letras	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Elduque Palomo, Ana Isabel	Facultad de Ciencias	Candidatura Renovación 2023
Esteban Pérez, María Montserrat	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Fabre González, Ernesto	Facultad de Medicina	INGENIO
Falceto Blecua, Fernando	Facultad de Ciencias	Candidatura Galeno
Fernández Del Río, Elena	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Clarita
Ferreruela Garcés, Sandra	Facultad de Economía y Empresa	Grupo PLES (Profesores Laborales de Estudios Sociales)
Francés Pérez, Eva (suplente de Laura Ruberte Sánchez)	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Fuentelsaz Lamata, Lucio	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
García Casarejos, Nieves	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
García Esteve, José Vicente	Facultad de Ciencias	Clarita
García Ramos, Francisco Javier	Escuela Politécnica Superior	Candidatura "COLECTIVO"

García Vinuesa, Luis Miguel	Facultad de Ciencias	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
García Yebra, María Cristina	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Gargallo Castel, Ana	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 1
Gascón Catalán, Ana	Facultad de Ciencias de la Salud	Candidatura Universitas Profesorado Claustro 2018
Gascón Pérez, Faustino Manuel	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Gastón Faci, Diego Félix	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Candidatura Libre de Enseñanza
Gil Huerta, M ^a Lydia	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Gil Quílez, María José	Facultad de Educación	Candidatura Educación Zaragoza
Gómez Trullén, Eva	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2017
Gracia Salinas, M ^a Jesús	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Herrero Granado, M ^a Dolores	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Hübner, Daniel F.	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Ibeas Vuelta, Nieves	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Jiménez Compaired, Ismael	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
Jiménez Martínez, Julio	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Jiménez Seral, María Paz	Facultad de Ciencias	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
Labarta Aizpún, Carlos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Laborda García, Alicia	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Laborda Soriano, Ana Alejandra	Facultad de Ciencias de la Salud	Candidatura CIERZO 2017
Labrador Barrañón, Margarita	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Lagüéns Gracia, Vicente	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2020
Lanuza Giménez, Francisco Javier	Facultad de Medicina	Candidatura Galeno
Latorre Peña, Julio	Facultad de Educación	Candidatura Educación Zaragoza
Lobo Escolar, Elena	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2018
Lombas Fouletier, Andrés Sebastián	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 2
Lopera Castillejo, María José	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
López Sánchez, Javier	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
Lorés Sanz, Rosa	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Loyo Gómez, Hilaria	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Lozano Roy, Rosa M ^a Azucena	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Lucía Quintana, Ainhoa	Facultad de Medicina	Investigadores Permanentemente Temporales de Medicina
Magallón García, Ana Isabel	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2026
Manchado Pérez, Eduardo (suplente de Mainar Maza, Esmeralda)	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Marcos Aragüés, Guillermo	Facultad de Medicina	Candidatura Galeno
Marcuello Servós, Chaime (suplente de Nuria del Olmo Vicén)	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Candidatura Galeno
Marín Pina, M ^a Carmen	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2022
Mariscal Masot, Dolores	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	INGENIO

Marqués López, María Eugenia	Escuela Politécnica Superior	Candidatura "COLECTIVO"
Marrufo Curtido, Almudena	Facultad de Ciencias	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE TEMPORALES DE CIENCIAS
Marta Lazo, Carmen	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2021
Martín Hernández, Pilar	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 1
Martínez Cortés, Juan Pablo	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Martínez Fernández, Eduardo (suplente de Enrique Manuel Artal Bartolo)	Facultad de Ciencias	
Martínez Terrer, Tomás	Facultad de Medicina	Candidatura Galeno
Mateo Gascón, Javier (suplente de Javier Herguido Huerta)	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Meade Huerta, Patricia	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2020
Moneva Abadía, José Mariano	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Montano Gella, Luis	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Montañés Espinosa, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Monticelli, Francesca	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2016
Montijano Torcal, Juan Ignacio	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Monzón Fernández Araceli (suplente de Luis Bernúes Vazquez)	Facultad de Ciencias de la Salud	
Moralejo Menéndez, Ignacio	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Muñoz Porcar, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Murillo Esteban, María Benita	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Murillo Ornat, Silvia	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Navarro Linares, Rafael	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Ontañón Alonso, Ignacio	Facultad de Ciencias	INVESTIGADORES PERMANENTEMENTE TEMPORALES DE CIENCIAS
Oriol Langa, Luis	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Osta Pinzolas, Rosario	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Pardos Castillo, Luis	Escuela Politécnica Superior	Candidatura "COLECTIVO"
Peña Llorente, José Ángel	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Pérez Ansón, M ^a Angeles (suplente de Juan José Aguilar Martín)	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Pérez Arantegui, Josefina	Facultad de Ciencias	Clarita
Pérez Milla, José Javier	Facultad de Derecho	Profesores Facultad de Derecho
Pérez Pérez, Manuela	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Pinilla Navarro, Vicente	Facultad de Economía y Empresa	Foro de Profesores
Pires Ezquerro, Elisabet	Facultad de Ciencias	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
Plaza García, Inmaculada	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Candidatura "TERUEL-EUPT-1"
Polo Redondo, Yolanda	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA

Prieto Martín, José	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Candidatura Campus de Teruel, Facultad 1
Ramírez Alesón, María Luisa	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Ramos Villagrasa, Pedro José	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Grupo PLES (Profesores Laborales de Estudios Sociales)
Rández García, Luis	Facultad de Ciencias	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Remón Martín, Laura (suplente de Jesús Atencia Carrizo)	Facultad de Ciencias	
Rivero Gracia, Pilar	Facultad de Educación	Candidatura Educación Zaragoza
Rodellar Penella, Clementina	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Romero Lasheras, Antonio	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Royo Vázquez, Emilio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Rubio Aranda, Encarnación	Facultad de Medicina	Candidatura Galeno
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel	Facultad de Filosofía y Letras	Colectivo de Profesores
Sabaté Sort, Marcela	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Sabirón Sierra, Fernando	Facultad de Educación	Candidatura Educación Zaragoza
Sáenz Galilea, M ^a Ángeles	Facultad de Medicina	Candidatura Galeno
Salillas Paricio, María Jesús	Facultad de Educación	Candidatura Educación Zaragoza
Salvador Figueras, Manuel	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Sanchez Oriz, Enrique (suplente de Encarnación Rubio Aranda)	Facultad de Medicina	
Sanchez Tabuenca, Beatriz (suplente de Jorge Rosell Martínez)	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)
Santamaría Ramiro, Jesús	Facultad de Ciencias	
Sanz Gracia, Fernando	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura PDI de ECONOMÍA Y EMPRESA
Sanz Sáiz, Gerardo	Facultad de Ciencias	Clarita
Serrano Martín, Eliseo	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2018
Solano Camón, Enrique	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Renovación 2017
Tomás Aznar, Concepción	Facultad de Ciencias de la Salud	Candidatura Universitas Profesorado Claustro 2016
Tricas García, Fernando	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Trívez Bielsa, Javier	Facultad de Economía y Empresa	Foro de Profesores
Vallés Brau, Juan Antonio	Facultad de Ciencias	Profesores de Ciencias
Vázquez Bringas, Francisco José	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores
Vázquez Lapuente, Manuel	Facultad de Ciencias	LAFAC (Lista abierta de la Facultad de Ciencias)
Vázquez Toledo, Sandra	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Lista Abierta Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Vea Muniesa, Fernando	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Candidatura INTEGRADORA DE PROFESORES
Vicente Rodríguez, Germán	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Candidatura Interdisciplina-FCSYD profesorado Claustro 2019
Vicente Serrano, María del Pilar	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Candidatura Libre de Enseñanza
Yagüe Fabra, José Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	LISTA ABIERTA DE PROFESORES DE LA EINA
Zaragoza Fernández, M ^a Pilar	Facultad de Veterinaria	Colectivo de Profesores

ESTUDIANTES

Abecia Ferrero, Belén	Facultad de Economía y Empresa	Unión de Estudiantes (UDE)
Adelantado Ibáñez, Daniel	Facultad de Filosofía y Letras Escuela Universitaria de Turismo	Estudiantes en Defensa de la Universidad
Alfaro Millán, Pilar		Unión de Estudiantes (UDE)
Alfonso Martín, Javier	Facultad de Ciencias	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Alijarde Soria, Tamara	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Antón Pernaute, Jaime	Facultad de Medicina	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Ara González, Raquel	Facultad de Medicina	Colectivo CHEN - Chuntos Entabán
Arana Ballestar, Santi	Facultad de Medicina	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Asín Soro, Marina	Facultad de Educación	Colectivo CHEN - Chuntos Entabán
Aula Blasco, Javier	Escuela de Doctorado	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Aventín Llored, Alejandro	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Aznar Gragera, Guillermo	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	PURNA-Universitat
Aznar Vidal, Olga	Facultad de Filosofía y Letras	Estudiantes en Defensa de la Universidad
Bachouri Muniesa, Hisham	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Báguena Ferruz, Marta	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Baldellou Ballarín, María	Facultad de Economía y Empresa	Unión de Estudiantes (UDE)
Bellostas Muñoz, Pablo	Escuela Universitaria	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Beltrán Gracia, Andrés	Enfermería de Huesca	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
Boix Grasa, Alberto	Facultad de Filosofía y Letras	Candidatura Defensa independiente de los estudiantes de la facultad de ciencias sociales y del trabajo (DIEFCST)
Buil Vera, Ignacio Pedro	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Estudiantes x Derecho DADEXpress
Cruz Viamonte, Juan	Facultad de Derecho	Candidatura Defensa independiente de los estudiantes de la facultad de ciencias sociales y del trabajo (DIEFCST)
De Meer Cañón, José	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Candidatura José de Meer Cañón
De Miguel Portillo, Álvaro	Centro Universitario de la Defensa	
De Miguel Portillo, Álvaro	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Unión de Estudiantes (UDE)
Díaz Borderías, Julián	Arquitectura	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
Domínguez Nuño, Guillermo	Facultad de Derecho	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Domínguez Nuño, Guillermo	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Esteban Bonet, Miguel	Escuela Politécnica Superior	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Esteras Córdoba, Dorye		A.C.M.E. Ciencias (Alumnos Comprometidos con la Mejora de la Enseñanza)
Franco García, Javier	Facultad de Ciencias	
Gadea López, José Antonio	Facultad de Filosofía y Letras	COLECTIVO CHEN (Chuntos Entabán)
Gadea López, José Antonio	Facultad de Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Galve Aznar, Marta	Facultad de Educación	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
Galve Aznar, Marta	Facultad de Ciencias	

García Bernad, Víctor	Facultad de Filosofía y Letras	Frente de Estudiantes
Gargallo Cisneros, Laura	Facultad de Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Ghiorghies, Raluca Georgiana	Facultad de Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Gonzalez Cabeza, Laura (suplente de Gerente Más, Fernando Jesús)	Facultad de Economía y Empresa	Unión de Estudiantes (UDE)
Gorri Laguna, Jorge	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AVANZA
Gracia Botaya, Loreto	Facultad de Medicina	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Gracia Campos, Daniel	Facultad de Derecho	Unión de Estudiantes (UDE)
Heras García, Nicolás	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Hernández Rojas, Ana	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Herranz Gracia, Alberto	Facultad de Economía y Empresa	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Ibarra Gil, Helena	Escuela Universitaria	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Lahoz Muñoz, Javier	Politécnica de Teruel	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Landa Tipan, Alicia	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)
Lara Rubio, Isabel	Facultad de Educación	Filo Xpress
Larriba Moros, Rebeca del Carmen	Facultad de Veterinaria	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Latorre Mozota, Adrián	Facultad de Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Lavado Nalvaiz, Natalia	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)
León Millán, Pedro	Centro Universitario de la Defensa	Candidatura Pedro León Millán
Martínez Sanz, Marta	Escuela Universitaria	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Mohamed-Yeslem Beissat, Tfarah	Enfermería de Teruel	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Monforte San Román, Íñigo Javier	Facultad de Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Monge Blesa, Ángela	Facultad de Derecho	Unión de Estudiantes (UDE)
Nahhas Valios, Muhammad	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)
Najibi Goñi, Miriam	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)
Navarrete Villanueva, David	Facultad de Filosofía y Letras	PURNA-Universitat
Naya Lasala, Cristina	Escuela de Doctorado	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Ortega Castell, Juan Manuel	Facultad de Economía y Empresa	Candidatura Independiente de Economía y Empresa (CIEE)
Ortega Elduque, Carlos	Facultad de Veterinaria	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Pedrosa Aguilar, María	Facultad de Derecho	Estudiantes x Derecho DADEXpress
Perdiguer Torralba, Sergio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
Pérez Esteban, Alejandro	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Unión de Estudiantes (UDE)
Pérez Mínguez, José Antonio	Facultad de Medicina	Unión de Estudiantes (UDE)
Porta García, María	Facultad de Economía y Empresa	PURNA-Universitat
	Facultad de Ciencias de la	Frente de Estudiantes

	Salud	
Praderas Sánchez, Sara	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
Quibus Requena, Goretti	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Rebollo Marco, Paloma	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Colectivo CHEN - Chuntos Entabán
Remiro Romera, Ana	Facultad de Veterinaria	PURNA-Universitat
Roca Moya, Salvador	Centro Universitario de la Defensa	Candidatura Salvador Roca Moya
Ruiz Juadra, Estela	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Ruiz Marco, Héctor	Facultad de Economía y Empresa	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
Salcedo Galbán, Álvaro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Sánchez Ruiz, Jorge	Centro Universitario de la Defensa	Candidatura Jorge Sánchez Ruiz
Sanclemente Sieso, Abel	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Serrano Mayor, Marcos	Facultad de Ciencias	A.C.M.E. Ciencias (Alumnos Comprometidos con la Mejora de la Enseñanza)
Siguín Calvo, Marta	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Soria Pardos, Víctor	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Suárez Fernández, Alejandro	Escuela Universitaria	Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)
Susín Nieto; Rosa Aurora (suplente de Antonio Modrego Braulio)	Politécnica de La Almunia	
Terán Fustero, Mario	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Valdrés López, Adrián	Facultad de Filosofía y Letras	PURNA-Universitat
Villanueva Ciudad, Andrés	Facultad de Medicina	Colectivo de Estudiantes Progresistas de Aragón (CEPA)
	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Unión de Estudiantes (UDE)

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
PAS**

Almazán García, María Loreto	El PAS somos universidad
Andrés Blasco, Silvia	Candidatura Alternativa de PAS Al Claustro (CAPAS)
Arilla Esteban, Carmen	El PAS somos universidad
Artigas Lahoz, Eva	El PAS somos universidad
Biarge Lanuza, Laura	El PAS somos universidad
Biedma Gómez, José Manuel	El PAS somos universidad
Clerencia Pérez, Teresa	La Algara
Ferrer Serrano, Luis	El PAS somos universidad
Frago Bertolín, Lorena	El PAS somos universidad
Garcés Pelleja, Silvia	Candidatura Alternativa de PAS Al Claustro (CAPAS)
García Monclús, Miguel Ángel	El personal de UGT
González Martínez, José Antonio	El PAS somos universidad
Gracia Heras, Carlos	La Algara
Hernández Blasco, Miguel	El personal de UGT
Ibañez Hervás, Raul (suplente de Juana López Langarita)	Candidatura Alternativa de PAS Al Claustro (CAPAS)
Ibarra Galián, Alfonso	El PAS somos universidad
Imaz Iglesia, Pilar	La Algara
Lafuente Vicente, Rubén	El PAS somos universidad
Martínez Cólera, Teresa	La Algara
Miguel Orellana, Wenceslao	El PAS somos universidad
Nasarre de Letosa Julián, M ^a de los Ángeles	El personal de UGT
Nieva López de la Manzanara, Felipe	El PAS somos universidad
Pérez Pérez, Francisco	Candidatura Alternativa de PAS Al Claustro (CAPAS)
Rodríguez Bielsa, Juan	La Algara
Sada Casabón, Ana	El PAS somos universidad
Serrano Roldán, Irene	El PAS somos universidad
Torres Lisa, M ^a Pilar	El personal de UGT
Tricás Moreno, Manuel	La Algara

LISTA INVITADOS SESIÓN 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Abadía Valle, Ana Rosa
Alcay Martínez, Alejandro
Andrés Sanz, Jorge
Anula Ruiz de Eguilaz, Azahara
Arenas Llopis, Luis
Arranz Martínez, María Pilar
Arroyo de Grandes, María Pilar
Artigas Lafaja, Héctor
Bernabeu Melo, Juan Manuel
Cebrián Ventura, Jorge
Del Rincón de la Villa, Julia
Delgado Gómez, José Manuel
Escartín Escudé, Víctor
Fantoni, Guillermo
Fatás Cabeza, Guillermo
Fleta Legua, Manuela
Fortacín Otín, Alicia
Fortón Rubio, María Pilar
Garcés Gregorio, Juan Ignacio
García Pascual, Enrique
González Bautista, Guillermo
González Labrada, Manuel
González Santos, José Miguel
Guitarte Latorre, Íñigo
Iborra Muñoz, Blanca
Jiménez Carrera, Juliana
Llena Riu, Andrés
Lomba Serrano, Concepción

Lorenzo Alquézar, Rafael
Lozano Santodomingo, Ramón
Luján Millán, Francisco José
Mantín Génova, César
Marín Trasobares, Elena
Martín de Hoyos, María José
Martín Segura, Sergio
Martínez Lorenzo, Luis
Modrego Braulio, Antonio
Molinos Rubio, Lucía María
Navarro Gimeno, Jorge
Oliete Peirona, Natalia
Oscoz Oños, Jesús María
Pardo Aznar, Pedro
Peiró Arroyo, Antonio
Pelegrín Martínez de Pisón, Begoña
Rabanaque Hernández, M^a José
Redfield Muñoz, Kimberly
Rosell Martínez, Jorge
Ruiz Minguillón, Daniel
Sanz Hernández, M^a. Alexia
Sanz Salgado, Rubén
Serón Arbeloa, Francisco José
Serrano Vieco, Ignacio
Urriza Benedí, Jesús
Vidal Serrano, Beatriz
Villalta Gómez, María
Zulaica Palacios, Fernando

Anexo II: Resultados elección representantes Claustro en Consejo de Gobierno

NOMBRE DE LA CANDIDATURA	Num	Num
	VOTOS	PUESTOS
Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)	39	3
Unión de Estudiantes (UdE)	11	1
UnizarXPRESS	8	0
Candidatura independiente	9	1
CEPA+PURNA+CHEN	17	1
BLANCO	0	

NOMBRE DE LA CANDIDATURA	Num	Num
	VOTOS	PUESTOS
candidatura conjunta Alternativa PAS y Personal UGT	8	0
La Algara	10	1
SOMOS	11	1
BLANCO	0	

NOMBRE DE LA CANDIDATURA	Num	Num
	VOTOS	PUESTOS
Candidatura de renovación universitaria al consejo de gobierno	33	2
Candidatura	18	1
Candidatura EINA-MEDICINA-EUPT	33	1
AIPUZ	20	1
Colectivo de profesores	57	3
0	0	
0	0	
0	0	
BLANCO	0	